



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 36

Bogotá, D. C., viernes, 23 de enero de 2026

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2025

(octubre 28)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Período

Hora: 10:25 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva.

Presidente: Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Buenos días, siendo las 10:27 a. m. Secretario, por favor, abramos registro de la Comisión el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representantes, buenos días, se les comunica que se ha abierto el registro para que hagan uso del biométrico, señores Representantes.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí	
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí	

Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrio López Jhon Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Palencia Vega Leonor María	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Alejandro Toro, bienvenido hoy a la Comisión, por supuesto, su Comisión, adelante, por favor, con su constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, querida Presidenta, y saludos a todos mis compañeros y compañeras de la Comisión.

En esta constancia yo quiero hacer una denuncia señora Presidenta, lo que ha sucedido con la señorita Antioquia Laura Gallego, es inaceptable, no sólo es inaceptable porque sea de la derecha, de la izquierda, del centro o apolítica, es inaceptable porque va en contra de los derechos humanos, de la lógica de la vida, una mujer que, en vivo, que, a candidatos presidenciales, Abelardo de la Espriella y al señor Santiago también candidato, les hace la misma pregunta ¿A quién le damos bala? Al Presidente Petro o a Daniel Quintero, o sea, falta de toda lógica, falta de toda sensibilidad, de toda empatía, de la representación de lo que podemos ser los antioqueños, el departamento con más víctimas del país, y es que resulta asqueante ver cómo abraza al candidato Santiago y le dice, si usted estuviera en un desierto y tuviera una pistola y fueran corriendo Daniel Quintero y fuera corriendo Gustavo Petro, ¿a quién le daría balín? Y también muy inapropiado y también ilegal la contestación de este candidato que dice yo le daría bala a Daniel Quintero y ella remata diciendo, pero al menos le damos un cachazo a Petro, o sea ¿Qué es esto? ¿A dónde hemos llegado? La muerte y la violencia como espectáculo.

La señorita Antioquia necesitamos que haya un pronunciamiento y decisiones del Comité Nacional del Reinado de Belleza, es que como decía hace poco también una persona en redes sociales, existió una época donde a las reinas de belleza les preguntaban cuál era su sueño y decían todas en coro la paz mundial, ahora hablan es de dar bala, de asesinar, de matar, así que yo quiero una respuesta ejemplar del Reinado Nacional de belleza, pero también una respuesta mediática, legal y social a esto que resulta una apología a la violencia y un muy mal ejemplo a todos los niños y niñas de este país.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Representante Alejandro Toro.

Representante Bañol, tiene la palabra, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta, un saludo para usted, para la Mesa Directiva y para nuestros compañeros, colegas y demás asistentes en esta sala.

Bien, en este espacio de constancia yo quiero referirme principalmente a los resultados de estos comicios electorales del domingo anterior, agradeciendo en primer lugar a la madre naturaleza, pero en especial al pueblo colombiano, a esos cerca de tres millones de ciudadanos y ciudadanas que contribuyen a fortalecer la democracia con la definición de los candidatos de base social y popular a la Presidencia de la República y al Parlamento, en el entendido del Senado y la Cámara de Representantes. Quiero agradecer muy especialmente el trabajo y el compromiso de los jurados, de los testigos, de todos los equipos que posibilitaron así como de la Fuerza Pública que esta jornada se desarrollara en términos

generales con muy buen nivel de seguridad y de orden público. Agradecer a los equipos de trabajo de las distintas campañas y en especial reconocer como parte de esta apuesta del cambio, estos resultados con humildad; son importantes resultados, pero hubieran podido ser mejores sin duda alguna en términos de fortalecer la pedagogía, pero de generar las garantías, como en el caso de las mesas y de los puestos de votación que fueron reducidos sin la consulta con las comunidades y eso imposibilitó seguramente que estos resultados fueran mayores.

Es importante reconocer la constancia, la disciplina y el compromiso de nuestras bases organizadas y hacer el llamado, como lo ha hecho nuestro ahora candidato a la Presidencia Iván Cepeda, a moderar el discurso, a tener unos debates con profundidad y con temas que contribuyan a la construcción del país. Reconocer a la compañera Sandra Chindoy del Movimiento Indígena Colombiano del Pueblo *Kamëntšá*, una comunicadora social muy importante para los pueblos indígenas y para el país y agradecerles a esas personas que la acompañaron, no solo del movimiento indígena, sino de expresiones sociales, populares, ambientalistas, feministas, juveniles, entre otras. Igualmente reconocer el trabajo de la compañera Yaini Contreras del pueblo Zenú, ex Consejera de Educación Propia Intercultural de la ONIC, que ha contribuido con su pueblo y su sector en una votación muy importante y seguramente se ubicará en los primeros renglones de la lista. A Iván Cepeda, nuestro reconocimiento a su vida y lucha y a su forma de hacer política, el compromiso está para seguir caminando. A Carolina Corcho, nuestra admiración, gracias por su tenacidad y liderazgo, a los aspirantes al Parlamento, muchas gracias por contribuir con este ejercicio democrático.

Quiero hacer un llamado respetuoso, pero vehemente a la Registraduría y a la Organización Electoral de este Estado social de derecho, tienen que darse plenas garantías para que se desarrollen los principios y los fines democráticos consagrados en la Constitución. Aspiramos que la jornada electoral que se avecina pueda dar frutos importantes para el proyecto del cambio y para el proyecto de base social, étnico y popular.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias. ¿Alguien más tiene alguna constancia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, registrarse los Representantes que faltan para poder iniciar la sesión.

Por favor, registrarse los Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Guarín, adelante con su intervención, por favor, tres minutos que ya tenemos quórum para continuar con la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidenta.

No sé si los que están presentes podemos guardar un poquito silencio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Silencio, por favor, por solicitud del Representante, para poder dejar su constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Presidenta, solamente para dejar una constancia, he venido solicitando a la Cancillería colombiana, nosotros que somos de esta Comisión Segunda, pertenecientes a la Comisión de Relaciones Exteriores, he manifestado en la Plenaria la solicitud directamente al Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro y al Presidente de Venezuela Nicolás Mauro, sobre la retención ilegal, quizás un procedimiento mal hecho por parte de la justicia venezolana, hay cuatro connacionales presos en este momento, adultos mayores, indígenas, que requieren del apoyo del Gobierno nacional.

Tengo entendido que hace poco intervino la Cancillería colombiana para dejar 38 connacionales que retornaran al país. Hemos sido insistentes en que fuera incluyente o que se incluyeran esas cuatro personas en esa lista, no ha sido posible, he sido muy insistente en el tema porque hay un adulto mayor y algunos sufren de una enfermedad y están en condiciones muy precarias en donde están reclusas. Por ende, señora Presidenta, con su venia, solicito que le mandemos un mensaje al Presidente Gustavo Petro, primero, que atienda estas familias que son familiares de esos presos allá. Segundo, que le enviemos una carta al Gobierno venezolano para que revisen el tema. ¿Por qué lo digo? Porque esas cuatro personas fueron retenidas de forma ilegal en aguas colombianas y pasados como terroristas en el vecino país y condenados a 30 años injustamente, porque realmente el departamento de Guainía, es la triple frontera Venezuela, Brasil y Colombia, y en las aguas donde navegamos la mayoría de los indígenas paisanos en esos territorios son atropellados por la guardia venezolana. Por ende, solicito a esta Comisión, de la cual hago parte.

Seré insistente en el tema porque requiero una solución pronta a estas familias que lo están pasando muy mal. Primero porque tenemos que proteger a los niños familiares de esas personas y la mayoría dependían económicamente de sus familiares que están presos. Hay una muchacha joven que está a cargo de sus hermanos, tres niños que dejaron de

estudiar, esa persona dejó de estudiar también para poder cuidar a sus familias. Por ende, Presidente, dejo esa constancia de que elevemos pronto la solicitud, voy a radicar nuevamente una carta a la Cancillería y al Presidente Gustavo Petro, para que escuche esas familias y se está tramitando unos tiquetes para esas familias para que vengan a la Cancillería para solicitar su pasaporte y de ahí aprovechar de que el Presidente Gustavo Petro.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un minuto para terminar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

De ahí vamos a pasar una carta al Presidente Gustavo Petro para que esas familias lleguen a Bogotá y sean atendidas, escuchadas al menos por la Canciller o el Ministro del Interior.

Muchísimas gracias, Presidente y gracias por el espacio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, le comunico que hay quórum decisorio, por lo tanto, podemos proceder con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante Secretario, por favor, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de
diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 28 de Octubre de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

**Discusión y votación de proyectos de ley en
Primer Debate**

- 1. Proyecto de Ley número 141 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de la inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senador *Robert Daza Guevara* honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, honorable Representante *Karyme Adriana Cotes Martínez*, honorable Representante *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Diego Patiño Amariles*, honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, honorable Representante *Santiago Osorio Marín*, honorable Representante *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo*.

Ponentes. Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1383 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1767 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

- 2. Proyecto de Ley número 220 de 2025**
Cámara, 192 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación le rinde honores al poeta Porfirio barba Jacob y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes:

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1389 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 2076 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1845 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

- 3. Proyecto de Ley número 240 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Ponentes:

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1588 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1845 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

- 4. Proyecto de Ley número 642 de 2025**
Cámara, 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autor(es):

Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaf*, honorable Senadora *Diela Liliana Solarte Benavides*, honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, honorable Senador *Juan Samy Merheg Marun*, honorable Senadora *Liliana Esther Bitar Castilla*, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar*, honorable Representante *Hugo Danilo Lozano Pimiento*, honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*, honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón*, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *Juliana Aray Franco*, honorable Representante

Edinson Vladimir Olaya Mancipe, honorable Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponentes:

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1989 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 2198 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1845 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 318 de 2025 Cámara, 383 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o Ley del Patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023.

Autor(es):

honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

Ponentes:

Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, Ponente.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente.

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2025.

Ponencia Primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 620 de 2025.

Ponencia Primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1296 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1877 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara, por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencias basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*, honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*,

honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Leider Alexandra Vásquez Ochoa*, honorable Representante *Jorge Andrés Cancimance López*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, honorable Representante *Gabriel Becerra Yañez*, honorable Representante *Jorge Hernán Bastidas Rosero*, honorable Representante *Marelen Castillo Torres*, honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, honorable Representante *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Representante *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, honorable Representante *María del Mar Pizarro García*, honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, honorable Representante *Alfredo Mondragón Garzón*, honorable Representante *Daniel Carvalho Mejía*, honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, honorable Representante *Karyme Adrana Cotes Martínez*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Diego Patiño Amariles*, honorable Representante *Santiago Osorio Marín*.

Ponentes:

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1382 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1938 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 329 de 2025 Cámara, 41 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la Sierra Nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

Ponente(s):

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Publicación(es):

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2041 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 615 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1960 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 21 de 2025.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueban el orden del día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

III

Discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate.

Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara, por medio de la cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de la Inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el Exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Honorable Senador *Robert Daza Guevara*, honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, *Norman David Bañol*, *Alirio Uribe Muñoz* y otros más.

Ponentes:

Honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán* (Ponente Coordinadora) y *Elizabeth Jay-Pang* (Ponente).

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 383 de 2025, ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1767 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 21 de 2025.

Le manifiesto, señora Presidenta, hay una proposición de la creación de una Subcomisión, por lo tanto, si usted me autoriza me permito a leerla y hay que ponerla en consideración antes de que se inicie la discusión del debate del proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, señor Secretario, para leer la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidente Bañol, tome la Presidencia.

Voy a leer la proposición como me lo dice la Subcomisión.

Proposición de creación de Subcomisión.

De conformidad con lo dispuesto la Ley 5ª de 1992, se somete a consideración del Presidente y de los demás honorables miembros de la Comisión Segunda, la creación de una Subcomisión, con el fin de profundizar en el estudio técnico, jurídico, presupuestal y de conveniencia del **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara, por medio del cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior.**

Objetivo de la Subcomisión: La Subcomisión tendrá como finalidad:

Primero. evaluar la viabilidad jurídica y administrativa de las disposiciones contenidas en el proyecto, considerando las competencias propias del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Segundo, analizar el impacto fiscal y presupuestal de la iniciativa, así como su compatibilidad en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Tercero, revisar la pertinencia y trámite legislativo, teniendo en cuenta que varios de los fines del proyecto pueden desarrollarse mediante políticas públicas o actos administrativos, sin requerir norma con rango de ley.

Cuarto, proponer los ajustes necesarios al articulado o, en su defecto, recomendar el archivo de la iniciativa si se hace determinar su inconveniencia técnica o normativa.

De los congresistas *Juan Espinal*, *John Jairo Berrío*, *Carolina Arbeláez*, *Luis Miguel López* y hay otras firmas.

Está leída la proposición, señor Presidente, puede ponerla en consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Buenos días, honorables compañeros y colegas.

Muy bien, en consideración la proposición de la creación de la Subcomisión.

Doctor Espinal, para su sustentación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días a los colegas.

Tres puntos frente al proyecto de ley que tiene diez artículos.

Primero, solicitamos con el Representante Berrío y con otros colegas la creación de una Subcomisión que es normal dentro del trámite legislativo, además nos acogemos al trámite que establece la Ley 5ª y esto hace parte de nuestro ejercicio, aquí nada es personal obviamente, pero sí tenemos algunas dudas. Primero, uno analiza el articulado y hay una inquietud, y es si necesitamos una ley para realizar y para darle alcance a unas actividades que son netamente administrativas del Ejecutivo, que no estemos suplantando por medio de una ley competencias propias de la Cancillería Nacional.

Segundo, impacto fiscal y

Tercero, en nuestro ordenamiento jurídico hay un intento, incluso existen creo que más de seis proyectos de ley para implementar la inteligencia artificial que, además llegó para quedarse y que sin duda es fundamental en todos los ámbitos, Presidente, si me regala un poquito de silencio que hay mucho ruido, qué pena.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Por favor, silencio en la sala, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Entonces, la herramienta llegó para quedarse, sin duda se va a aplicar en los diferentes ámbitos de nuestras vidas, tanto en el sector público como en el sector privado, donde se está implementando de manera importante y obviamente en el sector público sí que se tendría que implementar especialmente y trazado con la UEAF para evitar y ojalá frenar por completo la corrupción en nuestro Estado colombiano, pero sí tenemos algunas dudas del proyecto de ley que de manera extraordinaria antes de iniciar la sesión de la Comisión, le solicitamos a la Ponente, si hacíamos la Subcomisión, porque con el doctor Berrío tenemos algunas inquietudes del alcance de la iniciativa legislativa que se plasma dentro de los 10 artículos, Presidente. Entonces, yo solicito que pongamos a consideración la Subcomisión, si la rechazan no pasa nada, seguirá el proyecto de ley su trámite, Presidente, pero no votaría el proyecto de ley porque tengo muchas observaciones frente al mismo.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, doctor Espinal.

Sigue en consideración la proposición de la creación de la Subcomisión.

Representante Carmen.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Bueno, muchísimas gracias.

Me parece en todo caso interesante la posibilidad de crear una Subcomisión para analizar el tema de manera más profunda. Sin embargo, yo creo que este proyecto de ley es una emergencia, pienso que definitivamente no se debe relegar la necesidad de la atención de más de 10 millones de colombianas y de colombianos que viven en el Exterior a que no haya una ley que regule cómo deben funcionar los consulados.

En estos momentos tenemos denuncias muy graves de lo que está pasando, especialmente en las ciudades más pobladas por parte de colombianas y de colombianos; yo creo que es importante mencionar que existe un crecimiento sostenido y significativo en la demanda de los servicios consulares, muchos y muchas de ustedes incluso aquí, han acudido a esta curul para solicitar ayuda en hacer trámites desde los más mínimos a trámites de los más graves, como el que una persona haya sufrido un accidente, haya fallecido y necesite repatriación, en estos momentos los sistemas actuales son definitivamente dependiendo de la discrecionalidad de cada consulado.

Yo les pido, por favor, que prestemos atención a esta situación porque en realidad es bien dramático lo que está pasando con colombianas y colombianos en el exterior, les agradezco muchísimo, doctora Juana Carolina, doctor Luis Miguel, muchísimas gracias.

Son colombianas y colombianos en el exterior, incluso que presentan denuncias todos los días. Yo les mencionaba que incluso ustedes mismos, muchos de ustedes, han acudido a esta curul para solicitar apoyo, porque los consulados no tienen una discrecionalidad o no tienen una obligación, sino más bien que funcionan a discrecionalidad administrativa de cada consulado, esto implica que en ciudades como Nueva York o en ciudades como Madrid o en ciudades donde hay mayor población de colombianos o colombianas viviendo, por supuesto haya un caos absoluto en la atención consular.

Yo quiero hacer una aclaración y es que la implementación de esta herramienta que se pretende desarrollar, se pretende desarrollar de manera progresiva todas las herramientas, para que permitan optimizar la atención a ciudadanos y ciudadanas colombianas. Por otra parte, quiero recordar, quiero invocar aquí la Ley 819 de 2003, en su artículo 7º para los Representantes que han solicitado esta Subcomisión; realmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cualquier tiempo durante el respectivo trámite en el Congreso de la República, deberá rendir su concepto frente a la consistencia de lo dispuesto y en este sentido, en ningún caso este

concepto podrá ir en contravía del marco fiscal en mediano plazo, esto significa básicamente que este proyecto de ley que estamos presentando hoy podría seguir su trámite, nosotros ya hemos solicitado el aval del impacto fiscal para este proyecto al Ministerio de Hacienda y la colombianidad en el exterior tiene emergencia de ser atendida con dignidad, de ser atendida de manera eficiente, de ser atendida para garantizar respuestas más oportunas a la comunidad colombiana en el exterior.

Señor Presidente, antes de continuar con este debate, yo quiero solicitar una sesión informal para que escuchemos a una ciudadana colombiana que vive en Estados Unidos y que además está allá enfrentando una situación dramática, no solamente por la persecución de un Presidente racista, xenófobo como el Presidente Donald Trump, sino que además está desbordado el consulado, ella tiene todo el conocimiento y nos puede dar un gran concepto para que ustedes lo tengan en cuenta, para que entiendan la dimensión de lo que estamos viviendo con las colombianas y colombianos en el Exterior.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante Carmen.

Tenemos en el uso de la palabra el honorable Representante Berrío, vamos a escucharlo y ponemos en consideración la sesión informal.

Doctor Toro, ¿antes o después de la sesión informal? Antes, muy bien, entonces Berrío y el doctor Toro.

Doctor Berrío, bien pueda.

Hace Uso De La Palabra El honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, Muchas gracias.

Yo entiendo la inquietud que presenta la Representante Carmen Felisa y está preocupada, en palabras de ella, hay caos, hay una emergencia en la atención deficiente de los consulados y sobre todo en los Estados Unidos no hay una oportuna atención, los consulados están desbordados y entiendo, comprendo su inquietud al respecto, pero señor Presidente, no se nos puede olvidar qué hace el Ejecutivo y qué hace el Legislativo. Nosotros hacemos leyes y el Ejecutivo administra de acuerdo a su labor misional, imagínense nosotros haciendo leyes en el Congreso de la República para cada proceso administrativo y en cada uno de los ministerios y en cada una de las dependencias, eso no puede suceder, señor Presidente, y yo creo, con todo respeto, que válidas las inquietudes que tiene la Representante, pero nosotros no podemos entrar a regular los procesos administrativos al interior de un ministerio o de una dependencia. Vuelvo y repito, eso está dentro de la labor misional de la Cancillería, de las embajadas y por ende de los consulados y es tan así, señor Presidente, honorables Representante a la Cámara, que en el Plan Estratégico Sectorial de la Cancillería 2023 - 2026, en el punto 3.5 se encuentra,

mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión y desempeño institucional y allí en uno de sus apartados dice, diseño e implementación de un nuevo modelo de atención al ciudadano a través del uso, aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones y en particular de la Inteligencia Artificial.

Mi querida Representante, o sea, esto ya está, esto ya está estipulado en el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y desempeño institucional, esto ya está enmarcado en el Plan Estratégico Sectorial de la Cancillería 2023 - 2026 dentro de su labor misional. Entonces, más bien aquí lo que compete es llamar a la Cancillería a un debate de control político para que nos explique por qué no ha hecho lo que tenía que hacer y que quede enmarcado en el Plan Estratégico Sectorial, porque estamos de acuerdo, entonces, ¿Qué pasa con la emergencia, la oportunidad en la atención, el caos, los consulados desbordados? Y déjeme decirle, mi querida Representante, si esto lo hace la Cancillería pues lo hace muy rápidamente, pero si esto lo hacemos a través de una ley, se nos va a demorar un año y yo creo que lo que están esperando los ciudadanos en el exterior no es un año para ser bien atendido, lo que están necesitando es atención rápida, oportuna, eficaz y eficiente; eso lo tiene que hacer la Cancillería y está dentro de su marco institucional, dentro de su plan sectorial y está dentro de su plan de mejoramiento continuo, señor Presidente, así que sí hay inquietudes al respecto y yo por eso firmé esta proposición de mesa técnica y aquí yo creo que lo que compete es llamar a la Cancillería a debate de control político al respecto.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante Berrío.

Representante Toro.

Representante, ¿va a ser una Réplica? Bien pueda para su Derecho a uso de Réplica.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Representante Berrío.

Yo quiero simplemente dejar aquí una claridad y es muy importante, y es el hecho de que el caos en ciudades como Nueva York no obedece a la atención deficiente como mencionaba, yo no dije eso, lo que dije es que, efectivamente sí hay un caos porque tenemos unas situaciones de emergencia. Los consulados son los lugares a los que acuden los colombianos y las colombianas en primera instancia cuando tienen persecución y esto está ocurriendo no solamente en Estados Unidos, yo quiero decirles que está sucediendo en todo el mundo, los niveles de irregularidad debido justamente a la falta de reconocimiento de la población migrante son múltiples y tenemos, por supuesto, también como lo mencionaba, muchas denuncias. Nosotros hemos

venido trabajando, hemos hecho un par de reuniones también con la Cancillería, pero consideramos que esto no debe quedar simplemente a discreción también ni de los consulados, ni a discreción también de lo que se puede hacer en la Cancillería, esto lo venimos haciendo desde hace muchísimo tiempo, no desde ahora, yo les comentaba detrás del micrófono que hemos venido trabajando en estas propuestas incluso antes de que yo fuera congresista de la República.

Y Representante Berrío, yo quiero mencionarle aquí que no se trata de gastar más dinero, sino de gastar mejor el dinero, este proyecto no crea gastos nuevos, sino que optimiza los recursos ya existentes mediante la necesidad de modernizar y de hacer más eficiente la tecnología.

Nuevamente, insisto, señor Presidente, en la necesidad de escuchar a la ciudadanía que está enfrentando esta situación, para que entiendan cuál es el drama de la colombianidad en el exterior, la adopción de la Inteligencia Artificial representa una respuesta técnica y estructural que hemos trabajado justamente con esa ciudadanía, esa ciudadanía es la que ha estado tocando.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Sigue en el uso de la palabra, doctor Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Hola, muchas gracias, Presidente.

Yo creo que aquí en este caso, no por parecer tibio, todos tenemos un poco de razón. ¿Por qué? Porque creo que estamos hablando de asuntos diferentes y quiero comenzar con lo que dijo el Representante Jhon Jairo Berrío. Por supuesto que una cosa es la responsabilidad que tiene la Cancillería como ejecutivo y otra cosa la que tenemos nosotros como congresistas, que es hacer leyes. Entonces creo que ahí tenemos un primer punto y es que la Cancillería, por supuesto, a corto plazo, de manera inmediata tiene que dar respuesta, no le corresponde al Congreso al día de hoy, ni en 3 meses, ni si es a través de esta ley en menos de un año, creería yo. Ahí estoy de acuerdo con el Representante Jhon Jairo Berrío, pero eso no significa que se nos quite la responsabilidad de hacer la ley para que a mediano o largo plazo eso termine beneficiando a quienes hoy están afectados. Entonces, yo también estoy de acuerdo en que se haga la mesa técnica o la audiencia pública, pero pensaría que no antes de este debate y por qué, voy a explicarlo, hay algo que se está hablando en todos los legislativos del mundo y es la legislación forense y es que estamos legislando para la Inteligencia Artificial y cuando se aprueban las leyes, ya va miles años luz la Inteligencia Artificial avanzada, tanto que yo tengo un proyecto de ley para prohibir inclusive las armas autónomas letales, porque considero, como dice Steve Wozniak, que tenemos que detenernos un momento para saber hacia dónde vamos, porque ahí no estoy de acuerdo con el Representante Juan

Espinal y lo dice Yuval Noah Harari, que no es una herramienta realmente, ya estamos hablando casi de un ente digital que toma decisiones propias, tanto que en Albania acaban de nombrar ministra a la Inteligencia Artificial, ministra de la corrupción, que sea para que se encargue de esto.

Entonces, yo lo que propongo es que pudiésemos hoy continuar con el debate de modo que pueda agilizar esta decisión, que podamos continuar y tenemos un tiempo muy prudencial para hacer la mesa técnica o la audiencia pública, como consideren. Luego, con el compromiso de que se haga la audiencia pública, la mesa técnica, previo el segundo debate para que, como digo yo, no terminemos haciendo legislación forense en temas de Inteligencia Artificial y que cuando aprobemos las leyes no sirvan para absolutamente nada, lo digo de la manera más respetuosa.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante Toro.

Por solicitud de la Representante Carmen, ¿Quiere declararse esta Comisión en sesión informal, Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Pero queda en discusión la proposición y no podemos declararla, porque quedaría suspendida la votación.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

No, pero disculpé, Secretario, está en discusión la proposición y por solicitud de la Representante Carmen, se pide sesión informal si el reglamento no lo impide. Si se quiere declarar en sesión informal, escuchamos la ciudadana, nos declaramos en sesión formal y votamos, toda vez que ya lo solicitó en el marco de la discusión de esta proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La persona no está.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Bueno, Carmen, ah está de manera virtual.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Porque, es decir, no está en votación, no hemos cerrado la discusión, simplemente es para escucharla en sesión informal, volvemos a la formal y continuamos la discusión de la proposición para el argumento.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muy bien. ¿Quiere esta Comisión declararse en sesión informal?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muy bien, Carmen.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, señor Presidente.

Yo quiero invitar a Elizabeth Castañeda de la organización internacional Amor en Nueva York, quien justamente es colombiana, vive hace muchísimos años en Nueva York y trabaja principalmente con población migrante, por supuesto, con la colombianidad que vive en Nueva York.

Elizabeth, bienvenida a esta Comisión Segunda que es también tu Comisión, adelante.

Hace uso de la palabra la Directora de Operaciones de la Organización Internacional Advocacy For Migrant Opportunities And Resources – Amor, señora Elizabeth Castañeda:

Muy buenos días a todos ustedes.

Les aprecio mucho el espacio que nos dan a nosotros para participar y dar nuestra opinión sobre este proyecto de ley, por parte de nosotros, los migrantes y las organizaciones que trabajamos con la comunidad migrante colombiana.

La situación que se está dando en los consulados viene alargándose y esto pasó desde la pandemia en el año 2021, cuando empezaron a trabajar con una nómina reducida. Se ha empeorado con la situación migrante, con la ola migrante y toda esta crisis humanitaria que han creado las nuevas leyes que tienen o la aplicación de leyes que ya existían aquí en Estados Unidos. Yo sí quisiera, después de escuchar las explicaciones de algunos de ustedes, señores Representantes, que tomaran en cuenta que nosotros los colombianos en el exterior somos gente que constantemente ayuda al país, nosotros enviamos una gran cantidad de dinero en remesas y nunca recibimos mayor cosa a cambio, entonces, en este caso, les estamos pidiendo a ustedes que tengan la generosidad de devolvernos nuestra ciudadanía con dignidad. Nosotros salimos del país por diferentes razones, algunas razones económicas, otras razones políticas, otras razones familiares, pero no dejamos de ser colombianos y en este momento muchas familias dependen de que el consulado pueda atendernos. ¿Qué pasa con esta situación? La nómina reducida con la que se empezó a trabajar desde el año 2021 nunca se ha arreglado, en consulados como el de Nueva York, donde habían alrededor de 22 a 23

personas, en este momento están 8 personas y algunos contratistas que tienen tareas muy específicas; conseguir una cita en cualquier consulado de los Estados Unidos es casi imposible porque la tecnología que usan en Colombia para sus instituciones es una tecnología que se ha quedado atrás. Nosotros les pedimos que consideren que deben legislar también para nuestro beneficio, yo entiendo las funciones que tiene el cuerpo legislativo y entiendo también las que tiene el cuerpo Ejecutivo, pero nosotros necesitamos leyes que nos protejan sin importar qué gobierno, qué partido, a qué iglesia yo vaya o quién esté en el gobierno allí, nosotros necesitamos leyes que vayan a tener en cuenta el desarrollo tecnológico, pero también nuestras necesidades y las de nuestras familias. En este momento, yo creo que es de conocimiento público cuál es la situación de la comunidad migrante en los Estados Unidos, entonces esto que cambió nuestra situación, como también lo cambió la pandemia, puede pasar otro tipo de cosas, pero nosotros no podemos seguir funcionando a discreción de la buena voluntad de quien esté en la Cancillería o en el Consulado.

Los funcionarios de los consulados, tengo que decir, la gran mayoría, tengo que agradecerles la buena voluntad y la generosidad con la que dan su tiempo, no es un problema de que ellos no quieran hacer o quieran tener un trabajo simple y fácil, el tema es que nosotros ahora requerimos más servicios, requerimos asesoría, requerimos que el consulado se sea un consulado de puertas abiertas y que esté acorde con las necesidades que nosotros como comunidad en el exterior tenemos. Todos los consulados de los países que tienen migrantes aquí en los Estados Unidos han hecho los cambios necesarios. Como ciudadana con derechos, como contribuyente que soy, les pido que, por favor, atiendan nuestras necesidades.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, ¿desea la Comisión volver a sesión formal?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muy bien, entonces hechas las consideraciones y argumentaciones con esta proposición, ábrase el registro.

Doctor Berrío, bien pueda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, escuchando a la señora migrante, yo también fui migrante, hago la claridad, es que no estamos en desacuerdo desde ningún punto de vista y ya lo expresaba yo en la primera intervención, eso es lo que es lo que nosotros estamos diciendo. La

pronta atención de los migrantes en el exterior, en los consulados, ella misma lo dijo, es casi imposible conseguir una cita. Ahora, para que consigan la cita, ¿se necesita un proyecto de ley?, no, entonces, al estilo de Aljure, empaque y vámonos. Aquí lo que necesitamos es eficiencia en el Ejecutivo y sobre todo en la Cancillería y en cada uno de los consulados. ¿Cómo así que están en emergencia? Un caos, una atención deficiente, unos consulados desbordados, en palabras de mis antecesores en el uso de la palabra. ¿Eso se mejora a través de un proyecto de ley? No, eso se mejora a través de planes de mejoramiento al interior de la Cancillería y que ya lo tiene, que ya tiene un plan de mejoramiento establecido a través de una resolución, hay que cumplirlo básicamente, llamemos a la Cancillería a un debate de control político y ojo con eso, es que vuelvo y repito, nosotros no podemos estarle sacando una ley a cada proceso administrativo de cada ministerio y cada dependencia. El artículo 136 de la Constitución Nacional lo dice, las prohibiciones que tiene el Congreso de la República, jurisprudencia concordante, inmiscuirse por medio de resoluciones o de leyes en asuntos de competencia privativa de otras autoridades, es una competencia privativa de la Cancillería, tiene que mejorar la prestación del servicio y lo tiene en su plan de mejoramiento, la utilización de tecnología de punta y de Inteligencia Artificial, entonces no necesitamos esa ley.

Ahora, como mínimo, necesitamos una mesa técnica para que nos pongamos de acuerdo en esto, porque les cuento de aquí a que se apruebe esta ley, la cita, ¿Qué habrá pasado con ella? Falta no menos de un año para que esta ley sea aprobada, mientras que el debate control político lo podemos hacer en cuestión de un mes y que escuchemos la Cancillería cómo es que va a mejorar en la atención de los migrantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante Berrío.

Vamos a escuchar al Representante Guarín y a la Representante Carmen para terminar y proceder a la votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Gracias, Presidente.

Solamente para completar los compañeros, yo creo que escuchando aquí las intervenciones deberíamos como fortalecer más la parte de la Cancillería. No veo conveniente esta ley tampoco, no le veo la figura de avanzar.

¿Qué está pasando a los consulados en ese momento? Sí, hay muchas necesidades. Yo sí quiero dejar la constancia acá que hemos venido insistiendo en el consulado de Vichada, de Guaviare, de Inírida, de Guainía, todas esas situaciones que se han presentado, porque de una forma u otra no hay una atención oportuna y nosotros como guainianos y como de Carreño, que no tienen consulados de Colombia en Venezuela, eso sí sería una prioridad dentro de esos proyectos. Estos proyectos los podemos hacer y se

demoran demasiado, entonces, yo apoyo esa decisión de aquí de los compañeros, Presidente.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante Guarín.

Representante Carmen.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Bueno, yo creo que efectivamente, Representante Berrío, estamos de acuerdo, nosotros hemos estado, incluso, dando seguimiento a todos estos temas, hemos enviado también alguna solicitud de información con respecto a la necesidad del trabajo que debe hacerse de manera inmediata, esto es absolutamente necesario, de hecho, Representante Berrío, yo pienso que podemos avanzar, avanzar en el sentido de, hagamos el control político a la Cancillería para analizar qué está pasando con la implementación de este decreto, hagámoslo.

Yo soy la persona más interesada en que esto se haga y le propongo que lo hagamos, pero también debo decirle que esta debe ser una política de Estado, esto no puede ser que cada gobierno, los colombianos en el exterior estemos peleando con el uno y con el otro porque nos quitan gente de los consulados, como pasó en el año 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Termine, Representante, para que votemos.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Después de la pandemia, no nos hemos podido recuperar en ningún lugar porque no hay una atención consular adecuada y entendemos los desafíos, aquí mismo tuvimos a la Canciller, que nos mencionaba que se habían recortado los presupuestos de la Cancillería, a pesar de que los colombianos y las colombianas mandamos 12.000 millones de dólares al año y que va para mucho más este año, esas son las cifras del año pasado, y no tenemos una respuesta de parte del Estado colombiano, entonces le propongo eso, Representante Berrío, Representante Espinal, que continuemos con este proyecto de ley, que hagamos el debate de control político, me comprometo a que hagamos ese debate control político y que avancemos a la Plenaria y que después de la Plenaria o que iniciemos una vez aprobado este proyecto, iniciemos por supuesto el trabajo conjunto para analizar más en detalle esta ley tan necesaria para colombianas y colombianos en el Exterior.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Carmen.

Se ha solicitado el Derecho de Réplica por parte del doctor Berrío, por 1 minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señor Presidente.

Bienvenido el debate de control político que hagamos, pero también la mesa técnica, es que ni siquiera es el debate control político, que nos puede demorar un mes, la mesa técnica la podemos hacer el martes y el mismo martes, podríamos estar teniendo información de primera mano respecto a lo que están haciendo desde la Cancillería para la ejecución del plan estratégico, es que podemos avanzar de una manera más eficiente, más ágil. Si aquí lo que pretendemos realmente es el beneficio de los colombianos en el Exterior, pues cuál es la forma más expedita, hagamos esa mesa técnica y hagámosla el mismo martes o el miércoles más tardar, aquí mismo en la Comisión Segunda, y le podríamos plantear más bien a la señora Canciller que tenga en cuenta la posibilidad de cerrar las embajadas en Etiopía, Angola, Senegal y Palestina y más bien ese presupuesto utilizarlo para la tecnología de punta y sobre todo para la Inteligencia Artificial que se está hablando en este proyecto.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muy bien, sigue en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra registro para votar la creación de la Subcomisión en este proyecto de ley, votación nominal, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abra el registro para que los Representantes puedan hacer uso del biométrico.

¿Ya abrieron el registro? Esperemos un momentico que ya lo van a abrir.

¿Es mejor manual?, ¿no funciona el registro?, entonces lo voy a hacer manual.

“Sí” es aprobando la Subcomisión, “No” es negando.

Señores Representantes, ya hay sistema, entonces voten.

Representante Aljure, nuevamente, por el sistema,

¿La Representante votó? No, ya hay sistema.

¿Cómo vota la Ponente Coordinadora?

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Como Ponente y autora con la ciudadanía colombiana en el Exterior de este proyecto, voto “No” e invito a esta Comisión, que es la Comisión que representa a la colombianidad en el Exterior en este Congreso, a votar “No”.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Bañol Álvarez Norman David	No
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	No
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	No
Guarín Silva Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Palencia Vega Leonor María	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	No
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	No

Ya hay decisión. ¿Algún Representante falta por votar?

Ya hay decisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, Secretario, cierre la votación y anuncie resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señores de cabina, cierren el registro y anuncio el resultado.

Presidenta, le informo: 11 por el “Sí” y 5 por el “No”, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición de la Subcomisión, señora Presidente, proceda a nombrar la Subcomisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Bueno, bienvenida en este ejercicio democrático la Subcomisión.

Proponemos entonces, que esta Subcomisión quede integrada los Representantes Jhon Berrío, Juan Espinal, Alejandro Toro, Elizabeth Jay-Pang y Carmen Ramírez.

Adelante, Representante Erika Sánchez y se prepara la Representante Juana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta.

Presidenta, yo quiero que acá quede un mensaje claro en esta Comisión, una Comisión que ha sido responsable con el avance de los proyectos frente a los protocolos internacionales, las implementaciones de las nuevas tecnologías, también para distintos

sectores. Por supuesto que, este proyecto tiene que avanzar y tiene que salir de esta Comisión, si bien es cierto, hoy nos acogimos a una proposición para crear una Subcomisión de revisar técnicamente la viabilidad y el compromiso desde la Cancillería, desde el Gobierno nacional y por supuesto, con los recursos que nos ampara la Ley 5ª como legisladores, yo hago un llamado a todos los coordinadores, a los Ponentes, pero más allá quienes tienen en este momento la responsabilidad de debatir esta iniciativa legislativa, a todas las bancadas para que en los meses que nos reste, tengamos ese compromiso con la colombianidad en el Exterior.

Yo conozco tu trabajo, Presidenta, yo sé el trabajo que vienes haciendo, una sola curul es insuficiente para responder a más de 2 millones de colombianos que hoy están siendo afectadas en sus derechos fundamentales como ciudadanos y connacionales, es que no se nos puede olvidar que el hecho de salir de nuestra tierra es perder derechos constitucionales, no, tenemos los mismos derechos que nos otorga la nacionalidad colombiana, pero deben ser garantizados a través de los consulados y las embajadas que hoy carecen de implementaciones tecnológicas y herramientas que estén al alcance y a la vanguardia también de los desarrollos digital que emana el mundo y que Colombia no puede quedar en un pasado. Así que hago esta intervención porque estoy muy de acuerdo con el proyecto, pero en nuestra responsabilidad congregacional, tenemos que recoger, no solamente la viabilidad fiscal, porque esto es de un impacto de inversión, sino también los compromisos que se dé a bien desde las carteras responsables con el avance y la aprobación de esta, por supuesto, iniciativa legislativa que va a respaldar a la colombianidad y a los derechos que ellos no perecen y que ellos se les deben garantizar.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Representante Erika. Por favor, la Representante Londoño.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Brevemente, 2 constancias.

La primera es no dejar en el ambiente que no apoyamos los colombianos en el exterior y que ese no es el sentir de esta Comisión, lo que pasa, y lo digo con todo respeto, como lo ha manifestado el doctor Berrío, es que es una Cancillería incompetente, es que es un gobierno que tiene una política exterior errática, de tumbo en tumbo, que nos ha permitido día a día estar más aislados, el problema no es de la Comisión, esto pueden hacerlo de una forma diferente y tendríamos toda la voluntad de acompañarlo, pero no se necesita una ley de la República y lo digo con todo respeto, mejor fíjense adentro con todos estos cambios de Canciller que han tenido, que no les

ha pelechado ninguno, pues a ver qué van a hacer para organizar la situación y el problema que es más administrativo que legal.

Y lo segundo, señora Presidenta y señor Secretario, es que insto a la Mesa Directiva para que envíe un comunicado a la Cancillería, porque hace más de 2 meses se creó la Comisión Accidental del tema de pasaportes, que fue una solicitud que yo hice y esto es un problema de monto mayor, que mire ya dónde va, ya la Procuraduría presentó una demanda y ya va avanzando. Entonces quiero, señor Secretario, de manera respetuosa solicitarle que en nombre de mis compañeros, si a bien lo tienen, se envíe hoy mismo una comunicación citando a esa Comisión Accidental, porque necesitamos saber pormenores y detalles de lo que está pasando en torno a los pasaportes en la Cancillería.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, doctora Juana Carolina.

Yo solo quiero hacer una constancia antes de continuar con la palabra al doctor Espinal y es que esta situación no corresponde a este gobierno. La ciudadana que vive en Nueva York hace 34 años, estaba mencionando que desde el 2021 viene este problema y yo que vivo hace 16 años en Suiza, también puedo dar fe que es una situación que venimos enfrentando desde hace 16 años, cuando yo me tuve que ir del país por persecución política.

Quiero dar la palabra al Representante Espinal, adelante y, por favor, para continuar con el orden del día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, muchas gracias.

Mire, en el mismo sentido de la Representante Juana Carolina, yo creo que es importante y no puede quedar en el ambiente que desde nuestro partido Centro Democrático o que la Comisión está en contra de las iniciativas de carácter legislativo que benefician a los colombianos que viven en el Exterior. Nosotros como partido en la legislatura anterior, tuvimos un Representante a la Cámara que representaba a los colombianos en el exterior, como lo hace hoy la doctora Carmen y yo soy testigo, doctor John Jairo, al igual que usted, que el doctor Juan David sacó un sinnúmero de normas y de leyes en este Congreso que beneficiaron, bueno 3 leyes muy importantes, y Juan David se convirtió en este Congreso en el embajador de cientos de colombianos que quedaron atrapados por la pandemia, porque es que a este gobierno se le olvida además que tuvimos una pandemia y que ningún gobierno tenía el decálogo para enfrentarlo y que el Gobierno del Presidente Iván Duque sin duda tuvo que tomar acciones y medidas en medio de una dificultad mundial, obviamente desde el punto de vista económico y administrativo y claro, cada

gobierno tiene sus errores, le falta, pero también tiene sus aciertos, pero sí es muy importante que no quede en el ambiente que nosotros estamos en contra de una iniciativa, la doctora Carmen, que va a beneficiar a los colombianos en el Exterior, doctora, y nos tenemos que calmar porque la veo como un poco acelerada, tranquila que aquí nada es personal y lo único que queremos es ayudar a que su proyecto de ley, que la verdad le falta mucha estructura, salga de la mejor manera.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, doctor Juan Espinal.

No, aquí yo solamente también dije Carmen Felisa, pero no es nada personal, mi nombre es Carmen Felisa, no Carmen Lucía, pero nada personal, tranquilo, no se preocupe.

Por favor, Representante Jhon Jairo Berrío, adelante con la palabra, la verdad es que le voy a dar 1 minuto para que podamos continuar con el orden del día y total voluntad para avanzar con esta mesa técnica.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, muchas gracias.

Es que escucho a mis antecesores también en el uso de la palabra decir que debe quedar claro que no estamos en contra de los migrantes que están en el exterior, es que no debe quedar claro, es que eso está claro, siempre dijimos que estamos de acuerdo en que haya pronta atención a los migrantes en los diferentes consulados, en las embajadas, estamos de acuerdo en que esa inoperancia en la Cancillería debe acabar y que debe atenderse con celeridad, con eficiencia, con eficacia a los colombianos en el Exterior. Aquí todos estamos de acuerdo, simplemente que el punto fue si era necesario o no el proyecto de ley en algo que se tenía que hacer en el tema administrativo, interiormente y que está en el plan de mejoramiento de la Cancillería y a buena hora esta mesa técnica para que lo más pronto sea citada, estoy dispuesto para que sea citado lo más pronto, señora Presidenta, y que ojalá vengan de la Cancillería los diferentes funcionarios que tienen que ver con la aplicación de la Inteligencia Artificial, de la tecnología de punta, la atención al ciudadano, etcétera, etcétera. Porque los migrantes en el exterior son ciudadanos que tienen que ser atendidos por el Estado colombiano con prontitud y no tienen que esperarse 1 año, 2 años a que esta ley sea aprobada.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Representante Berrío.

Nuevamente tengo que hacer otro comentario, yo llevo 15 años viviendo en el exterior y son 15 años viviendo exactamente lo mismo.

Representante Aljure, por favor, tiene la palabra por 1 minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias.

Quiero decirle que cuando mataron a mi familia, a mí también me tocó salir del país y gracias a Dios estoy hoy en mi país, porque no me quedó gustando ni pite, pero si hay muchos colombianos que están sufriendo allá, por qué no en esta mesa técnica, si la vamos a hacer la otra semana, pedirle a los de la Cancillería que vengan las personas competentes, porque de nada nos sirve nosotros estar hablando aquí un idioma y en la Cancillería de pronto haciendo otro.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 220 de 2025 Cámara, 192 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez.

Ponentes:

Honorables Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto (Ponente Coordinadora) y Leonor María Palencia Vega.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1389 de 2024.

Primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1691 de 2024.

Primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2076 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1845 de 2025.

Fecha de anuncio octubre 21 de 2025.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señor Secretario, leer el informe de proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables congresistas que integran la Comisión

Segunda a la Cámara de Representantes, dar Primer Debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 192 de 2024 Senado y 220 de 2025 Cámara**, por medio del cual la Nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones.

Honorables Representantes *Erika Tatiana Sánchez y Leonor María Palencia*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra la votación. ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La proposición ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Articulado, por favor, señor Secretario, lea el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 8 artículos, señora Presidenta. Tiene unas proposiciones las cuales han sido avaladas, me permito leerlas.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el artículo 1° de PL 220/2025 Cámara + 192/2024 Senado, el cual quedara así:

Artículo 1°. Objeto. La Nación y el Congreso de la República honrarán la valiosa contribución del poeta, escritor, periodista y cronista antioqueño Porfirio Barba Jacob, cuyo nombre de pila fue Miguel Ángel Osorio Benítez, a la literatura antioqueña, colombiana y latinoamericana.

Presentada por el honorable Representante *Juan Espinal*.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el artículo 3° de PL 220/2025 Cámara + 192/2024 Senado, el cual quedara así:

Artículo 3°. Autorícese al Ministerio de las Culturas, las Arte y los Saberes para crear el Premio Nacional de Poesía “Porfirio Barba Jacob”, el cual se realizará de manera bianual, asignar una suma de dinero para el participante seleccionado y garantizar la publicación de la obra, cuya difusión estará a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Presentada a consideración por la honorable Representante *Carolina Giraldo*.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el artículo 4° de PL 220/2025 Cámara + 192/2024 Senado, el cual quedara así:

Artículo 4°. Autorícese al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del Instituto colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Dirección de Patrimonio e Historia, para realizar una valoración de las condiciones arquitectónicas de la Casa Museo Porfirio Barba Jacob, del municipio de Angostura, Antioquia y aplicar un plan de recuperación y restauración patrimonial.

Presentada por la honorable Representante *Carolina Giraldo*.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el artículo 5° de PL 220/2025 Cámara + 192/2024 Senado, el cual quedara así:

Artículo 5°. Autorícese al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para instalar una placa conmemorativa en el inmueble en donde nació el poeta Porfirio Barba Jacob, en el corregimiento de Hoyorrico, municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia y en la Casa Museo Porfirio Barba Jacob, en el municipio de Angostura, Antioquia, en coordinación con las autoridades locales competentes.

Presentada por la honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el artículo 6° de PL 220/2025 Cámara + 192/2024 Senado, el cual quedara así:

Artículo 6°. Autorícese a RTVC, sistema de medios públicos, a través del Canal Institucional y Señal Colombia, para coordinar la realización, producción y transmisión de un documental que recopile la historia y los aportes a la literatura colombiana y latinoamericana del poeta Porfirio Barba Jacob.

Presentada por la honorable Representante *Carolina Giraldo*.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el artículo 7° de PL 220/2025 Cámara + 192/2024 Senado, el cual quedara así:

Artículo 7°. Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore, dentro del Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Presentada por el honorable Representante *Juan Espinal*.

Señora Presidenta, este proyecto consta de 8 artículos con las proposiciones que acabo de leer que han sido avaladas, por lo tanto, lo puede poner a consideración de la Comisión el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado y las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada

la discusión, ¿aprueban los representantes las proposiciones y el articulado de este proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, leer título y pregunta, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: Por medio del cual la Nación le rinde honores al Poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones, la pregunta: ¿Quiere que la Comisión que este proyecto de ley pase a la Plenaria de la Cámara, continúe su trámite y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración, título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes el título y pregunta de este proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señora Presidenta, y nombre los Ponentes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Designamos a los mismos Ponentes, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante con la palabra, Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, quiero dar un agradecimiento, por supuesto, a los colegas de esta importante Comisión que han avalado por unanimidad uno de los proyectos de ley que, no solamente busca crear un premio nacional de poesía, resaltar una figura histórica, icónica, porque no solamente fue poeta, fue escritor, fue periodista, cronista, entre otras múltiples actividades que realizó en su juventud, como decimos los colombianos en el rebusque, un personaje que representa el empuje de los colombianos y por supuesto, la región que representa actualmente, pero quiero agradecer el aporte valioso de la Representante Carolina, Representante Juan

Espinal. Por supuesto, todas las proposiciones acogidas, avaladas para complementar una de las leyes que más allá de crear un premio nacional, motivará y movilizará a nuestros jóvenes, a nuestros niños, escritores, poetas, desarrolladores del arte y la cultura.

Con estas iniciativas legislativas no solamente buscamos reivindicar los derechos de los artistas a través del reconocimiento de los territorios, sino también que se ponga en los planes de desarrollo municipales y departamentales la prioridad de desarrollar y fomentar la cultura, el arte, desde la educación inicial y por supuesto desde los primeros años de desarrollo de nuestros niños y niñas. Así que un agradecimiento profundo a la Comisión, a todas las personas que hicieron posible el Primer Debate y esperamos que prontamente podamos decir que ya es ley de la República este importante reconocimiento y estos importantes premios que motivarán y viabilizarán la participación de más jóvenes en esta área.

Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Presidenta, muchas Gracias.

De manera muy corta y yo como amante de la poesía me siento muy honrado que en esta Comisión haya pasado este proyecto de reconocimiento a Porfirio Barba Jacob, desde el colegio leía la poesía de Antorchas contra el viento o el famoso, cuando decía más hay también tierra, un día en que llevamos anclas para jamás volver, un día en que discurren vientos ineluctables, un día en que ya nada nos pueda detener.

Así que es una invitación a leer tal vez el más grande junto a León de Greiff de los poetas antioqueños.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Inspirador Representante Alejandro Toro, continúe, por favor, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 240 de 2025 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del Premio Nacional de Literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Ponentes:

Honorable Representantes David Alejandro Toro Ramírez (Ponente Coordinador), Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera (Ponente).

Publicaciones:

Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1588 de 2025.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1845 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 21 de 2025.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señor Secretario, leer la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidente.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara, dar Primer Debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 240 de 2025 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del Premio Nacional de Literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones**, conforme al texto propuesto.

Firmada por los Representantes *David Alejandro Toro Ramírez y Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, leer el articulado, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidenta, este proyecto de ley consta de 7 artículos para los cuales no hay ninguna proposición, por lo tanto, puede someter el articulado a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los Representantes de esta Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el articulado, Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Título y pregunta, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: Por medio de la cual se exalta la memoria del Escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de Literatura Narp Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que continúe este proyecto de ley su trámite en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?,

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señora Presidenta.

Ponente, Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Los mismos Ponentes, por favor, para continuar el trámite de este proyecto, señor Secretario.

Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 642 de 2025 Cámara, 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario su natalicio.

Autores:

Honorables Senadores *Paloma Susana Valencia La Serna, Paola Andrea Holguín, Juan Carlos García Gómez y otros más.*

Ponentes:

Honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Ponente Coordinadora), *Luis Miguel López Aristizábal* (Ponente).

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1989 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2198 de 024.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1845 de 2025.

Fecha de anuncio, octubre 21 de 2025.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señor Secretario, proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición: Con base en los anteriores argumentos presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate del **Proyecto de Ley número 642 de 2025 Cámara, 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero**, con ocasión del primer centenario de su natalicio, de conformidad con el texto propuesto.

Atentamente, Honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luis Miguel López Aristizábal*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición anteriormente leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿cómo votan los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprueban la proposición, Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Articulado, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto, señora Presidenta, consta de 12 artículos, los cuales no tiene ninguna proposición, por lo tanto, lo puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes este proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señora Presidenta, título.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Título: Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su Natalicio y pregunta: ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración, título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban honorables congresistas de esta Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Anuncio que los Ponentes para continuar el trámite de este proyecto seguirán siendo los mismos.

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 318 de 2025 Cámara, 383 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o la Ley del Patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023.

Autores:

Honorable Senador *José Vicente Carreño*.

Ponentes: Honorables Representantes *Juan Fernando Espinal, Jhon Jairo Berrio, David Alejandro Toro*.

Publicaciones proyecto ley: *Gaceta del Congreso* número 228 de 2025.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 620 de 2025.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1296 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1877 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 21 de 2025.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señor Secretario, leer la proposición del informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición: En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presento ponencia positiva para dar Primer Debate de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del **Proyecto de Ley número 318 de 2025 Cámara, 383 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2021 o Ley de Patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023**, con la modificación al título articulado propuesto.

Jhon Jairo Berrío López, Juan Fernando Espinal Ramírez, David Alejandro Toro.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes de esta Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario, articulado, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Este proyecto consta de 3 artículos, hay una proposición modificatoria, el cual han dejado como constancia del Representante Guarín, por lo tanto, puede poner el articulado en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, silencio en la Comisión, por favor.

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Título y pregunta, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: Por medio de la cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2021 o Ley del Patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023.

Este título hay que votarlo nominalmente, señora Presidenta, porque fue modificado y la pregunta de ¿si quiere esta Comisión que continúe este proyecto de ley consecutivamente en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, abra registro para votar el título de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya está abierto el registro, señores Representantes, para que hagan uso del biométrico.

¿Quién falta por votar de los Representantes?
¿Ya votaron los Representantes?

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	-----
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	-----
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Palencia Vega Leonor María	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

Ya hay decisión, señora Presidenta, cierre la votación.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, anuncie la votación, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

12 votos por el “Sí”, ninguno por el “No”, por lo tanto, ha sido aprobado el título con la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, los mismos Ponentes, por favor, para continuar el proyecto.

La palabra la tiene, la Representante Erika y luego el doctor Espinal.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta, se me hace extraño que no haya presencia de los directivos de la Policía aquí en esta importante discusión de un debate que, por supuesto íbamos a votar por unanimidad para que a los patrulleros se les reivindique, tengan una asignación salarial digna a la exposición de sus vidas y a la exposición en un marco de tanta inseguridad que predomina hoy en nuestro país, pero yo sí quiero hacer un llamado, por supuesto, al Ministerio de Hacienda, Presidenta, y a la Policía Nacional, porque es que la modificación del artículo 132 de la Ley 2179 tiene un impacto fiscal grandísimo y acá no puede ser un saludo a la bandera, si nosotros estamos modificando el artículo 132 para que ese bono pase de ser un bono a ser parte integral del salario y sea una reivindicación salarial digna permanente pues necesitábamos saber el impacto fiscal, el aval del Ministerio de Hacienda y el compromiso de la institucionalidad.

Así que dejamos la constancia en este recinto para que, en el debate de Plenaria de la Cámara de Representante, por supuesto lleven todos los insumos y haga una presencia de la delegación correspondiente.

Estos proyectos no pueden quedar en curso con vacíos presupuestales para que después aprobada la ley, su implementación sea un saludo a la bandera y le digo acá a todos, a nuestra querida audiencia y es que la Rama Legislativa es igual de responsable a la Rama Ejecutiva, pero muchas veces la aprobación, la implementación de las leyes que se aprueban acá son de irresponsabilidad de los gobiernos en curso al no contar con las destinaciones presupuestales, las partidas para poner en curso las implementaciones que nosotros modificamos en las leyes que aprobamos. Así que extendiendo la constancia, Presidenta, para que hagamos el llamado respectivo y por supuesto, que en Plenaria contemos con esa información y se cuente en una emergencia como esta de brindar todas las garantías a la Policía Nacional con un aval fiscal desde el ministerio.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Espinal tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, y una recomendación con todo el respeto a la Mesa Directiva para que,

señor Secretario, designe dentro de los Ponentes el Coordinador de Ponencia, porque esta ponencia llegó sin Coordinador de Ponentes y eso, obviamente, facilita el trabajo porque tenemos un líder de Ponentes que nos articula a todos. Simplemente, con todo el respeto le hago la observación, señor Secretario y señora Presidente.

Lo segundo es muchas gracias a los colegas por haber apoyado este proyecto tan importante, desde 1990 el nivel de oficiales y suboficiales cuentan con el subsidio familiar, lo que no ocurre con el nivel ejecutivo y de patrulleros, estamos hablando de más de 135.000 hombres que van a estar beneficiados con este importante proyecto de ley. Ahora bien, aquí que llegó el autor, el Senador Carreño, sí, necesitamos un importante concepto de impacto fiscal. ¿Y por qué? Porque si bien esto está dentro del Plan Nacional de Desarrollo, nosotros tenemos que tener claridad de la asignación presupuestal porque al pasar la bonificación a subsidio, esto completamente se convierte en un factor salarial, es decir, si va a haber una carga económica, disculpen la expresión, pero técnicamente una carga, una adición económica presupuestal para estos 135.000 hombres, que además son fundamentales en la institucionalidad para todos los colombianos y que sostienen la operatividad a favor y al servicio de toda la ciudadanía.

Así que felicitaciones, pero sí es muy importante, como dice la doctora Erika, primero el impacto fiscal, ese informe de Hacienda del Gobierno nacional y segundo, que la Policía esté, porque este es un proyecto bien importante de la Policía, aquí estamos para defenderlos, pero lamentablemente no hay nadie de la Policía haciendo presencia en este importante proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Representante Espinal, atendiendo su solicitud, entonces asignamos que usted sea el coordinador del proyecto.

Tiene la palabra, por favor, el Senador Carreño, autor de este proyecto, bienvenido a la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Presidenta, muy querida usted, saludar a todos los colombianos y especialmente a ustedes, apreciados Representantes de todas las colectividades del país.

Yo muy contento la verdad, porque este es un proyecto que no habla de un sector político, es un proyecto que habla de todos y yo tengo que empezar seriamente por agradecerle a ustedes, desde el Pacto Histórico, los Comunes, los Liberales, los Conservadores, Partido Mira, Cambio Radical, las curules de paz,, todos, el Verde, Centro Democrático por supuesto, porque no había un solo congresista tengo que decírselo a los Policías y a la familia Policía, a esos 178 mil Policías son los mejores del país, tengo que decirles que este proyecto ha sido un proyecto

que no ha tenido un solo congresista que se oponga, eso habla muy bien, que entendemos los políticos de Colombia que la Policía es de los colombianos, no es de un sector político.

Gracias, Presidente, porque la verdad yo tengo que decirlo en todos los escenarios, así fue la mesada 14, así han sido los proyectos que hemos presentado para beneficio de nuestra Fuerza Pública. Entonces, una vez más entendemos los sectores políticos que la Policía no le pertenece a este Presidente, al que se fue o al que llega, le pertenece a todos los colombianos, sentimientos de gratitud y quisiera aclarar un poco por qué es tan importante este proyecto, porque es que el subsidio a la esposa y a los hijos solo se lo venían pagando mensualmente a los señores oficiales, muy merecido, pero al nivel ejecutivo, que son alrededor de 168 mil hombres y mujeres, de verdad que se lo merecen, son la base. Respeto, admiro y agradezco mucho lo que aprendí de los señores oficiales, la enseñanza que me dieron, mi formación como Policía, pero es que ese nivel ejecutivo es la base, son los hombres y mujeres que están en todas las regiones del país, entonces yo si lo veía como un tema de discriminación, porque ¿Cuál es la diferencia entre la esposa de un patrullero y la esposa de mi coronel? ¿La esposa, los hijos de un subintendente y los hijos de mi general? Ninguna. Entendemos los grados, entendemos el tema a nivel salarial, pero cuando se habla de beneficios sociales y demás como este, tenemos que hablar de una igualdad.

Había una preocupación también seguramente de uno de ustedes por el tema fiscal, yo debo decirles que los recursos que se gastan aquí ya están hoy, porque como ese subsidio lo están pagando cada dos meses a nivel ejecutivo, repito, a los oficiales se lo pagan mensual y además es factor salarial para los oficiales, repito una vez más, muy merecido; ese 50 % ya quedó desde el gobierno anterior que inició a pagar este gobierno, ya está, que son 500 mil millones, ya está, porque ya lo están pagando y debo decir que en el plan de desarrollo de este gobierno, quedo establecido en el artículo 113, la equidad y prestación salarial, que a la letra dice lo siguiente, en los diferentes rangos de la Policía, el gobierno establecerá condiciones de equidad con las partidas computables del régimen prestacional y asignación de retiro de todos los niveles de la Policía Nacional, es decir, del mando medio que es el nivel ejecutivo y los señores oficiales, buscando mantener bajo el marco de la equidad los subsidios y beneficios de todos los rangos de la institución. Debo decir que este artículo, en honor a la verdad es de autoría de la Representante Katherine Miranda y toda la Plenaria de Cámara lo aprobó, es muy importante eso.

En el párrafo primero de esa Ley 2294 dice los miembros del nivel ejecutivo y patrullero de la Policía podrán tendrán equidad en el régimen prestacional en cuanto a los primeros subsidios y bonificaciones que se haya reconocido o que da a nivel de Oficiales de la Policía Nacional. Este párrafo lo acordamos con la Representante Katherine debido a dos proposiciones que yo presenté y lo unificamos en ese artículo

113 y en ese párrafo con el acompañamiento de muchos de ustedes que lo firmaron, no recuerdo los nombres, excúsenme, termino con esto, la base de pago prestacional será calculada de acuerdo con la asignación salarial, aquí no estamos pidiendo, incluso porque a los señores oficiales les pagan el 30% por la esposa y hasta el 17% por los hijos, es decir, un 47% y aquí estamos pidiendo solo para nivel ejecutivo 30% para la esposa y hasta el 5% por los hijos, entendiendo que el nivel ejecutivo son alrededor de 168 mil Policías, hombres y mujeres y los señores oficiales son alrededor apenas de 8.000, entendemos que hay que hacer un sacrificio por el tema fiscal, entonces la preocupación de algunos es del tema fiscal, la mitad de los recursos ya están y la otra quedó plasmado en el plan de desarrollo en esa equidad y sobre todo en esos recursos que autoriza el gobierno para el bienestar social de la Fuerza Pública y qué más bienestar social que le digamos a esas mujeres, esposas y a esos hijos que todos los días tienen el credo en su boca cuando su esposo sale a cualquier parte del país a cuidarnos, a protegernos, a esos hombres y mujeres de la base que más arriesgan la vida por la estabilidad de los colombianos, que más arriesgan incluso la estabilidad de sus familias por el bienestar por la democracia del país.

Querido Presidenta, muchas gracias y repito una vez más, Representantes de esta Comisión Segunda, todos los Policías de la patria van a valorar este sacrificio, a los señores Ponentes de nuestra colectividad, aquí al Representante David Alejandro también que es parte de la ponencia, agradecerles especialmente a la Mesa Directiva, porque hoy no hay un solo Policía a nivel ejecutivo, se los aseguro que no están pendientes de esta transmisión, todos los días me llamaban y yo les decía tengan fe y tranquilidad que la Comisión Segunda no será inferior a eso que ustedes pretenden, de verdad, en nombre de todos Policías con el corazón a mano, se los agradezco enormemente porque yo sé que es eso, lo viví.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Senador Carreño.

Tiene la palabra el Representante Berrío, luego sigue el Representante Luis Miguel y luego el Representante Toro por dos minutos, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, muchas gracias y a buena hora la presentación de este proyecto de ley por parte del Senador Carreño, miembro de la bancada del Centro Democrático, importante proyecto que beneficia a los patrulleros y al nivel ejecutivo de la Policía.

Son 178 mil en total beneficiados con esto y si multiplica por 3.8 personas, que es el promedio de la familia en Colombia, estamos hablando que este proyecto beneficia a más de 500 mil personas. ¿Saben cuánto gana un patrullero? La Policía se gana

2.670.000 mil pesos al mes, menos de dos salarios mínimos, y por esa plata exponen la vida por todos los colombianos, defienden la integridad, honra y bienes de más de 50 millones de colombianos. Lo mínimo que hay que hacer es organizar y darles equidad, darles justicia, darles igualdad con lo que hoy tienen los oficiales de la Policía, que para ellos sí existe esa bonificación mensual y ya un subsidio, es darles la igualdad en el tratamiento a los oficiales igualmente entonces a los patrulleros y al nivel ejecutivo es lo mínimo que podemos hacer y son la base de la institución de la Policía y son el número de personas que menos ganan dentro de la Policía y sobre todo de los que menos ganan en el país. Es que estamos hablando de menos de dos salarios mínimos y estamos pidiendo alrededor de 500 mil pesos mensuales de más para ellos; yo que vengo de una familia pobre, de una familia humilde, mi padre obrero de obras públicas del departamento de Antioquia, yo sé cuánto hubiera significado un aumento en su salario del 30% para una familia pobre y humilde como la que yo provengo. Por eso, sin lugar a dudas, defiendiendo este proyecto de ley y ojalá que en cuarto debate podamos pasarlo sin mucha dificultad por el beneficio de aquellas personas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Termine, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En beneficio a aquellas personas que son quienes protegen la honra, vida y bienes de más de 50 millones de colombianos.

Por los patrulleros, por el nivel ejecutivo de la Policía, vale la pena darnos esta pela.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Representante Berrío.

Representante Luis Miguel López tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Querida Presidente, muchas gracias.

En buena hora este proyecto de ley y se hace una gran justicia con nuestros patrulleros de la Policía Nacional, con cada uno de los de la rama ejecutiva que ya mencionaban aquí. La verdad es que estamos muy contentos de poder aportar acá, felicitar a los Ponentes y sobre todo también al Senador Carreño, autor de esta iniciativa que aquí ha hecho un gran trabajo en el Congreso de la República y que lo hemos acompañado.

La verdad es que como ya lo mencionaba, desde el Plan de Desarrollo está resuelto los recursos, obviamente son recursos que ya están, obviamente hay que generar una planeación adicional para

la pensión de aquellos de todo el nivel ejecutivo, porque esto ya se convierte en factor salarial que es justo, pues eso pasa también en las empresas, en el sector privado, las bonificaciones adicionales tienen que ser factor salarial y aplican para la pensión luego de aquellas personas que trabajan, y la verdad es que reconocer el trabajo de nuestros Policías, que dan su vida todos los días por los colombianos, la verdad es que no podemos hacer menos.

También una reflexión, Senador Carreño, yo entiendo y hay que seguir apostándole a varios temas más que tenemos que seguir trabajando al interior de la Fuerza Pública, de la Policía Nacional, por ejemplo, los temas familiares alrededor de los traslados, ahí hay una realidad que habrá que revisar, de hecho lo invito a que avancemos en ese trabajo, de pronto audiencias públicas, revisar cómo la Policía, cómo la Fuerza Pública puede de alguna manera conciliar esa labor tan importante con la familia, no solamente hoy a nivel salarial, sino también a nivel de donde viven, de que de pronto no se tengan que apartar de sus familias, ahí hay un trabajo que no es fácil, pero ciertamente lo menciono porque hemos tenido esa inquietud de trabajar por la familia, no es solamente lo económico, sino también la estabilidad y el corazón de la familia que es la unión de ellos, con sus hijos y la crianza de los mismos y bueno, ahí hay un punto que es clave y lo segundo, también la moral de nuestra Policía y el Ejército y de toda la Fuerza Pública ciertamente, cómo avanzar en esa tarea hoy que estamos viviendo esta realidad de país, la inseguridad, los Policías cada vez vemos como los atacan más, cómo lograr apoyarlos más, que se sientan más respaldados para la labor que ejecutan y hacen para lograr el cometido que tenemos hoy que es alcanzar una mayor seguridad en Colombia, que la vemos hoy deteriorada. Así que felicitar este proyecto de ley, pero bueno, dejar estas otras reflexiones que ojalá podamos trabajar en adelante.

Dios los bendiga y muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Secretario, continuemos, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Secretario, quiero hacer antes un comentario, por supuesto no puedo quedarme sin mencionar que celebro este proyecto de ley, también celebro la muestra de solidaridad.

Quiero pedir, por favor, que los patrulleros y patrulleras que están aquí se pongan de pie o que vengan, quiero saludarles, por favor, y pedir para ellos un aplauso y agradecerles infinitamente, quiero reconocer también a una patrullera mujer. Yo

recuerdo que cuando llegué a este Congreso pedí que fueran mujeres las que nos acompañaran en nuestro esquema, muchísimas gracias por todo ese trabajo que hacen y en buena hora este proyecto de ley que les reconoce y por supuesto, quiero también saludar a esta Comisión que muestra que efectivamente se puede continuar y puede haber avances de proyectos de ley que, incluso hayan llegado sin aval fiscal, esto es muy importante también tenerlo en cuenta.

Muchísimas gracias patrulleros y patrulleras de Colombia y un abrazo muy especial para Daisy, la mejor patrullera del mundo.

Continúe, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí.

Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara, *por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencias basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.*

Autores:

Andrea Padilla Villarraga, Angélica Lisbeth Lozano, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Edna Támara y otros más.

Ponentes:

Honorables Representantes *Carmen Felicia Ramírez Boscán* (Ponente Coordinadora), *William Ferney Aljure Martínez* (Ponente).

Publicaciones:

Proyecto Ley **Gaceta del Congreso** número 1382 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1938 de 2025.

fecha de anuncio octubre 21 de 2025.

Hay una proposición de aplazamiento, Señora Presidente, que me voy a permitir leer si usted me autoriza.

Solicito de manera respetuosa el aplazamiento del **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara,** *por medio de la cual se crean, silencio, por favor, crean los Círculos Consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencias basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones,* con el fin de crear una Comisión Accidental o Mesas Técnicas en relación a las siguientes razones, la iniciativa involucra competencia de diversas entidades del orden nacional e internacional, tales como: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Defensoría del Pueblo, el ICBF y la Unidad para Víctima. Se hace necesario un estudio técnico, jurídico y fiscal que permita evaluar la viabilidad, coherencia normativa y sostenibilidad presupuestal de la propuesta.

La práctica parlamentaria contempla la creación de comisiones accidentales para alentar el análisis especializado y rendir informes que orienten la decisión del archivo, modificación o probación de los proyectos en estudio.

Fue presentada por el honorable Representante Luis Miguel López y está avalada por la Ponente Coordinadora, por lo tanto, se aplaza la discusión de este proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Antes de continuar, quiero hacer un pequeño comentario para que podamos avanzar.

Simplemente quiero mencionar que nos acogemos a la proposición hecha, vamos a aplazar este proyecto de ley. Espero que sea muy propositiva la discusión de la mesa técnica que crearemos para avanzar con este proyecto de ley, quiero mencionar que han participado cientos de mujeres, y me incluyo, que hemos sido víctimas de violencias basadas en género en el exterior, me incluyo porque he sido también víctima de violencias basadas en género por parte del Estado suizo que intentó quitarme mis hijos en Suiza.

Este es un proyecto de ley que hemos venido trabajando desde hace más de seis años con mujeres colombianas migrantes y nuevamente quiero volver a hacer aquí un énfasis, o sea, tenemos la voluntad de que esta Comisión avance y acabamos de aprobar incluso un proyecto de ley que había llegado sin estudio de impacto fiscal. La colombianidad en el exterior sostuvo este país en tiempos de pandemia, porque mientras la gente no podía salir a las calles, fuimos nosotros los que mantuvimos el país, y mujeres en su gran mayoría, mujeres que hemos salido a trabajar en lo que sea.

Así que quiero simplemente hacer un llamado a esta Comisión a que podamos avanzar en estos proyectos, porque no hay proyectos destinados a la colombianidad en el exterior y son muy importantes, la ciudadanía los ha pedido, no solamente desde los diálogos vinculantes convocados por el Presidente Petro en el año 2022, sino que también han sido pedidos desde mucho antes, hemos venido trabajando con la ciudadanía, incluso antes de que ocupara la dignidad que estamos teniendo en este momento. Entonces, disponibilidad total para trabajar en el proyecto de ley que creará los círculos consulares de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el exterior.

Continuemos, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 329 de 2025 Cámara, 41 de 2024, *por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el Jilguero de la Sierra Nevada, al*

cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

Ponentes:

William Ferney Aljure Martínez (Ponente).

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1306 de 2024 Cámara

Primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2041 de 2024

Primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 615 de 2025

Primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1960 de 2025

Fecha de anuncio octubre 21 de 2025.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, Secretario, lea la proposición de ponencia con que termina el informe de este proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición: Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos informe de ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al **Proyecto de Ley número 329 de 2025 Cámara, 41 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el Jilguero de la Sierra Nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones**, conforme al texto propuesto.

Presentada por el honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Está leída la proposición, Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿cómo votan los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprueban, señora Presidenta, la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, continúe con el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Si, este proyecto consta de 10 artículos, señora Presidenta, y no tiene ninguna proposición, por lo tanto, puede ponerse en consideración el artículo.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Se pone en consideración el articulado de este proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo votan los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, por favor, con título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: Por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el Jilguero de la Sierra Nevada, al cumplirse 105 años de su Natalicio y se dictan otras disposiciones, y pregunta es: ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Cómo votan, por favor?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, los Ponentes se designan los mismos para continuar el procedimiento legislativo.

Continúe, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate.

- **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara, por medio de la cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de la inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el Exterior y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 133 de 2025 Cámara**, por medio de la cual la Nación honra, exalta el proceso de paz de occidente de Boyacá con un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 261 de 2025 Cámara**, por medio del cual se declara el 18 de agosto como el Día Nacional de la Memoria de Exilio y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 327 de 2025 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para conmemorar y rendir homenaje al corregimiento de Raspadura, municipio de Unión Panamericana – Chocó, en reconocimiento a sus tradiciones históricas y culturales que integran la festividad del Santo Ecce- Homo y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 341 de 2025 Cámara, 291 de 2024 Senado**, por la cual la Nación se asocia a los 217 años del municipio de Granada, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 337 de 2025 Cámara, 266 de 2024 Senado**, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje y exalta la vida del maestro Juan Bautista Madera Castro, se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el encuentro cultural la Pollera Colorá del municipio de Sincé, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 182 de 2025 Cámara**, por medio del cual se autoriza al Banco de la República para emitir y poner en circulación en el territorio colombiano una moneda metálica de curso legal, con fines conmemorativos o numismáticos, en honor a las tradiciones cuadrillas del municipio de San Martín, ubicado en el departamento del Meta.
 - **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara**, por medio del cual se crean los Círculos Consulares de la Prevención, Protección y Atención Integral Víctimas Colombianas de violencia basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Cámara**, por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir honores al músico, acordeonero, cantante, verseador y compositor de música vallenata Luis Enrique Martínez Argote, El Pollo Vallenato, con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 333 de 2025 Cámara, 74 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde honor a los jugadores y gestores del fútbol femenino de Risaralda por su dedicación, exaltación y excelencia deportiva, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 288 de 2025 Cámara**, por la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 331 de 2025 Cámara, 11 de 2024 Senado**, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 260 años de la fundación del municipio de Salamina, en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.
- Están anunciados los proyectos para la próxima sesión.
- Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**
- Continúe, señor Secretario, con el orden del día.
- Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**
- Lo que propongan los honorables Representantes.
- PROPOSICIÓN:**
- En virtud de lo expuesto en los artículos 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar comedidamente a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente someter a consideración de la Comisión la proposición para ser miembros de la Comisión Asesora de Redacción Exterior, en atención al compromiso con los asuntos Internacionales del Estado y al interés de contribuir al fortalecimiento de la política exterior de Colombia desde el ámbito legislativo.
- Integrante, honorable Representante *Carolina Arbeláez Giraldo*. suplente honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.
- Cordialmente, *Carolina Arbeláez Giraldo*, Representante a la Cámara por Bogotá, D. C., *Juan Fernando Espinal Ramírez*, Representante a la Cámara por Antioquia.
- PROPOSICIÓN:**
- Debate de control político. En concordancia con el artículo 135 de la Constitución Política del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos respetuosamente se cite a debate de control político el doctor Antonio Sanguino Páez, Ministro de Trabajo y al doctor Edwin Palma Egea, Ministro de Minas y Energía, sobre la entrada en vigencia de la Resolución número 3380 de 2025, por la cual se dictan disposiciones para hacer efectiva la retención y pago de la cuota sindical por beneficio convencional de la industria del petróleo y proyectos de actos administrativos sobre la materia.

Invitados:

Procuraduría General Nación y el cuestionario que se anexa.

Presentada por los Representantes *Carolina Arbeláez y Jhon Jairo Berrío*.

PROPOSICIÓN:

Cítese al director de la Dirección Nacional de Inteligencia, según el artículo 86 de la Ley 5ª de 1992, a sesión reservada en la Comisión Segunda Constitucional permanente para que absuelva las preguntas del cuestionario de la proposición 07 de 2025 y/o cualquier otra que se realice los aquí firmantes.

La presente sesión será una continuación de la sesión programada para el debate de control político citado para el primero de octubre de 2025 y, por lo tanto, deberá ser programada para dentro de los 20 días hábiles siguiente a la aprobación de la proposición.

No se aceptará de pleno derecho, excusa o delegación alguna enviada por el director citado, so pena de las consecuencias del artículo 30 de la Ley 5ª de 1992.

Presentada por los Representantes: *Carolina Giraldo Botero, Leonor Palencia, John Jairo Berrío, Elizabeth Jay-Pang, Carolina Arbeláez*.

PROPOSICIÓN:

De conformidad con artículo 114 de la Constitución Política y los artículos 233, 234 y 237 de la Ley 5ª y considerando que:

La Procuraduría General de la Nación presentó demanda de nulidad absoluta contra el convenio suscrito el 18 de julio de 2025 entre la Cancillería y la Imprenta Nacional de Colombia, con participación en la Casa de la Moneda de Portugal, para la producción de pasaportes colombianos.

El órgano de control argumenta que dicho convenio vulneró la normatividad contractual al omitirse el proceso de licitación pública, usarse indebidamente la modalidad de contratación directa, no contar con estudios técnicos previos, no tramitar las vigencias futura ante el CONPES y el CONFIS, y poner en riesgo la soberanía nacional sobre los datos personales de los ciudadanos.

Por la gravedad de los hallazgos y el impacto institucional del caso, cítese e invítese a debate de control político en los próximos 30 días calendario, a la señora Ministra de Relaciones Exteriores y a la Gerente General de la Imprenta Nacional de Colombia, E invítese al Procurador General de la Nación, con el fin que absuelvan las preguntas contenidas en el cuestionario que a continuación se relaciona.

Se presenta Cuestionario anexo.

Representantes *Juan Espinal, John Jairo Berrío, Luis Miguel López, Carolina Arbeláez y otros más*.

PROPOSICIÓN:

Debate de control político. Por medio de la presente, de conformidad con los artículos 233, 234, 237 de la Ley 5ª de 1992, me permito radicar proposición de debate de control público de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, señora Rosa Yolanda Villavicencio; y a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, señora Diana Marcela Rojas, para los próximos 30 días calendario con el objeto de examinar con detalle exigir explicaciones técnicas y presupuestales sobre impacto, los costos, los beneficios y la racionalidad política de la apertura de nuevas embajadas, consulados, o misiones diplomáticas de Colombia en el exterior, acciones llevadas a cabo por el Gobierno nacional, así como la evaluación de las gestiones concretas de las embajadas, consulados o misiones diplomáticas para la política exterior del país.

Se presenta cuestionario anexo con la posibilidad de modificarlo adicionarle más preguntas según los citantes con tiempo prudente antes de la realización del debate.

Presentada por *Juana Carolina Londoño, John Jairo Berrío, Luis Miguel López, Juan Espinal, Carolina Arbeláez y anexa el cuestionario*.

Están leídas las proposiciones sobre la mesa, las puede poner en consideración, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Se agotó el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siendo las 12:41 del día, entonces levantamos la sesión y se convoca por Secretaría para la próxima sesión.

ADJUNTOS:

- **ORDEN DEL DÍA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025**

- **OFICIO DE ACREDITACIÓN**

EXCUSA DE LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

EXCUSA DEL HONORABLE REPRESENTANTE ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO

- **PROPOSICIÓN DE CREACIÓN SUBCOMISIÓN PARA ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO, PRESUPUESTAL Y DE CONVIVENCIA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO**

- 141 DE 2025 C. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES CAROLINA ARBELÁEZ, JUAN ESPINAL, JHON JAIRO Berrío Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 141 DE 2025 – C
 - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 1 DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 3° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 4° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 5° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 6° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 7° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
 - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 1° DEL ART 2° DEL PL. NO. 318 DE 2025 – C / NO. 383 DE 2025 - S. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXÁNDER GUARÍN SILVA
 - VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 318 DE 2025 – C , NÚMERO 383 DE 2025 – S
 - PROPOSICIÓN – SOLICITUD PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES – INTEGRANTE: HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA ARBELÁEZ, SUPLENTE: JUAN FERNANDO ESPINAL. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES CAROLINA ARBELÁEZ Y JUAN ESPINAL
 - PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRABAJO, DR. ANTONIO SANGUINO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍAS, DOCTOR EDWIN PALMA. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES

- CAROLINA ARBELÁEZ Y JHON JAIRO Berrío
- PROPOSICIÓN - CITACIÓN AL DIRECTOR NACIONAL DE INTELIGENCIA A SESIÓN RESERVADA PARA QUE RESUELVA EL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 007 DE 2025. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES CAROLINA GIRALDO, ELIZABETH JAY-PANG, JHON JAIRO Berrío, LEONOR PALENCIA Y CAROLINA ARBELÁEZ
 - PROPOSICIÓN CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA GERENTE GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JUAN ESPINAL, LUÍS MIGUEL LÓPEZ, CAROLINA ARBELÁEZ Y JHON JAIRO Berrío
 - PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JUANA CAROLINA LONDOÑO, JUAN ESPINAL, JHON JAIRO Berrío, CAROLINA ARBELÁEZ Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ.
 - ORDEN DEL DÍA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025:
 - OFICIO DE ACREDITACIÓN:
EXCUSA DE LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:
EXCUSA DEL HONORABLE REPRESENTANTE ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:
 - PROPOSICIÓN CREACIÓN SUBCOMISIÓN PARA ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO, PRESUPUESTAL Y DE CONVIVENCIA DEL PL. NO. 141 DE 2025 – C. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES CAROLINA ARBELÁEZ, JUAN ESPINAL, JHON JAIRO Berrío Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ:
 - VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 141 DE 2025 – C:
 - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 1° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL:
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 3° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA

- HONORABLE REPRESENTANTE
CAROLINA GIRALDO BOTERO:
- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 4° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO:
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 5° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO:
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 6° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO:
 - PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 7° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 220 DE 2025 – C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL:
 - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 1° DEL ART 2° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 318 DE 2025 – C, NÚMERO 383 DE 2025 - S. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXÁNDER GUARÍN SILVA:
 - VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 318 DE 2025 – C, NÚMERO 383 DE 2025 – S:
 - PROPOSICIÓN – SOLICITUD PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES – INTEGRANTE: HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA ARBELÁEZ, SUPLENTE: JUAN FERNANDO ESPINAL. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES CAROLINA ARBELÁEZ Y JUAN ESPINAL:
 - PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRABAJO, DR. ANTONIO SANGUINO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍAS, DR. EDWIN PALMA. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES CAROLINA ARBELÁEZ Y JHON JAIRO Berrío:
 - PROPOSICIÓN - CITACIÓN AL DIRECTOR NACIONAL DE INTELIGENCIA A SESIÓN RESERVADA PARA QUE RESUELVA EL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN 007 DE 2025. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES

- CAROLINA GIRALDO, ELIZABETH JAY-PANG, JHON JAIRO Berrío, LEONOR PALENCIA Y CAROLINA ARBELÁEZ:
- PROPOSICIÓN CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA GERENTE GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JUAN ESPINAL, LUÍS MIGUEL LÓPEZ, CAROLINA ARBELÁEZ Y JHON JAIRO Berrío:
 - PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JUANA CAROLINA LONDOÑO, JUAN ESPINAL, JHON JAIRO Berrío, CAROLINA ARBELÁEZ Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ:

ACÁ VA PDF 36-1

- ORDEN DEL DÍA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025:

	Comisión Segunda	CÓDIGO	I-M.C.3-F8
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2026
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero	PÁGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 28 de Octubre de 2025

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley 141 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de la inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dictan otras disposiciones".

CalCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- C88apitolio Ed. Nuevo del Congreso Nacional

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara

Facebook: comisionsegundadelacamaraderrepresentantes

PBX 390 4050 Ext.5101/5102



Advancing conservation governance
by building political support,
providing on-the-ground solutions.

25786 Georgetown Station Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | www.internationalconservation.org

PAQUETE INFORMATIVO

**FORO DE POLÍTICA INTERPARLAMENTARIA
DEL GRUPO ICCF**

&

**GALA INTERNACIONAL DE LIDERAZGO EN
CONSERVACIÓN DEL CONGRESO DE EE. UU.
DEL ICCE**

OCTUBRE 26-29

**DELEGACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**



Foro de Política Interparlamentaria del Grupo ICCF

20

**Gala Internacional de Liderazgo en Conservación del Congreso de
EE. UU. del ICCF**

26 al 29 de octubre de 2025

Celebrando las alianzas público-privadas en la conservación internacional

¡Bienvenido a Washington, DC!

La Fundación del Cauce Internacional de Conservación (ICCF) está encantada de que se haya unido a nosotros para nuestra Gala de Liderazgo en Conservación Internacional del Congreso de los EE. UU. de 2025 y eventos asociados reuniones y eventos.

Adjunto en este paquete encontrará información sobre las actividades planificadas durante su estancia, así como información sobre transporte, logística y a quién contactar si tiene alguna pregunta o inquietud.

Agradecemos su participación y lo alentamos a comunicarse con nuestro personal si hay alguna duda.
formas en que podemos ayudarle a hacer su estancia en Washington más productiva y agradable.

Los mejores deseos,


John B. Gantt
Director Ejecutivo, ICCF

ITINERARIO

Ubicación	Tiempo	Actividad	Ponentes y participantes
Domingo 26 de octubre de 2025			
Hotel Omni Shoreham	Todo el día	Llegada de los Congresistas y traslado al hotel.	Congresistas y personal del ICCF
Terraza del Omni Shoreham Hotel	6:00 – 8:00 p. m.	Bebidas de bienvenida	Congresistas y personal del ICCF
Lunes 27 de octubre de 2025			
<i>Tema de la mañana: Financiamiento para áreas protegidas</i>			
Salón de baile Hampton en Omni	9:00 – 9:10	Bienvenida e introducción al Foro Interparlamentario de Políticas del ICCF	John Gantt, Sesión Plenaria
	9:10 – 10:30	Paralelo: Alianza para el Área Protegida Clave de África: Panorama y debate – Salón Hampton	Fundación Rob Walton
	9:10 – 10:30	Paralelo: Intercambio Parlamentario en América Latina [Español] - Logros legislativos a través del Modelo Caucus y Anuncio del Caucus en Chile - Capitol Room	Moderada: Laura Hernández Miembros del Parlamento de LATAM
	10:30 – 10:45	Pausa para el café	Todos
	10:45 – 12:15	Financiamiento para Áreas Protegidas • Conferencia magistral: Alianzas para la financiación de la conservación • Moderador: Jalme Caveller • Panel: Congresistas sobre experiencias nacionales Intercambio parlamentario sobre mecanismos y/o instrumentos financieros para áreas protegidas, mostrando los casos de Colombia, Indonesia, Kenia y México, y enriqueciendo la discusión con las experiencias de parlamentarios de otros grupos de conservación apoyados por ICCF.	Orador principal: Dr. David Meyers, Director Ejecutivo, Conservation Finance Alliance Panel: Congresistas de Colombia, México, Indonesia y Kenia
	12:15 – 1:30	Almuerzo de trabajo: Actualización sobre el	Carlos Manuel Rodríguez

	p. m.	FMAM y la coherencia de políticas + Preguntas y respuestas	presentado por Jaime Cavelier
		Tema de la tarde: Coherencia de políticas	
	1:30 – 3:00 p. m.	Panel: Panel de coherencia de políticas en los sectores de conservación de la biodiversidad y agricultura - Orador principal/Moderador: Enmarcando el tema. - Panel: Dirigir a los asistentes (poderes legislativos, ejecutivos, representantes de ONG y otros) con una serie de preguntas sobre políticas que rigen los sectores productivos y la conservación de la biodiversidad. El objetivo de este foro es promover el intercambio abierto de experiencias y posibles soluciones a los conflictos existentes entre los instrumentos de política. - Lecciones aprendidas y conclusiones	Orador principal: James Wingard, Director, Legal Atlas Moderador: Jaime Cavelier Panel: Congresistas
	3:00 – 6:00 p. m.	Tiempo libre	
Vestíbulo de Omni	6:00 – 8:00 p. m.	Cena de grupo	
Martes 28 de octubre de 2025			
Sala Hampton @ Omni	8:00 a. m.	Llegada al Omni Capitol Room, desayuno buffet.	Congresistas y personal del ICCF
	8:15 – 8:45 a. m.	<i>Proyección de la película de desayuno:</i> Océano	National Geographic: Mares prístinos
	8:45 – 9:30 a. m.	Informe: Soluciones de conservación para la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada - Presentaciones de 10 minutos - Preguntas y respuestas de 15 minutos	Moderadora: Carolyn Weiss Ponentes: Dra. Sarah Glaser (WWF Oceans Futures), Pew, Krista Rasmussen (C4ADS)
	9:30 – 11:00 a. m.	Panel: Armonización de la legislación para el manejo de incendios en la región amazónica	Congresistas de Amazon (PARLAMAZ)
Sala Embassy @ Omni	11:00 – 12:00 a. m.	Diálogo: Congresistas de la Costa del Pacífico con México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú y Chile	Puerta cerrada: parlamentarios de la Costa del Pacífico

	12:00 – 17:00	Otras reuniones Independientes/Bilaterales/Reuniones de embajadas/Tiempo libre	
Vestíbulo del Omni	5:00 – 6:00 p. m.	Tránsito de Omni a Mellon para Gala	Congresistas y personal internacional del ICCF
Auditorio Andrew Mellon	6:00 – 10:00 p. m.	Gala Internacional de Liderazgo en Conservación del Congreso de EE. UU. de ICCF 2025	Congresistas, ICCF, Socios
	10:00 – 10:30 p. m.	Tránsito de Mellon a Omni	Congresistas y personal internacional del ICCF
Miércoles 29 de octubre de 2025			
	11:00	Check out y Salidas	Congresistas

CONTACTOS:

Sede de la ICCF, Estados Unidos

Nombre, Título	Celula	Correo electrónico
Susan H. Lylis, Vicepresidenta Ejecutiva	+1 727 808 1025	slylis@internationalconservation.org
Clare Falcone, Jefa de Gabinete	+1 703 943 8413	clarefalcone@iccfoundation.us
Donnell Roy, Vicepresidente de Participación Estratégica Global	+1 202 345 5465	donnell.roy@internationalconservation.org
Fred Brizzi, Vicepresidente de Comunicaciones	+1 202 674 8734	fbrizzi@iccfoundation.us
Jaime Cavellier, Vicepresidente de Alianzas Estratégicas	+57 321 300 6405	jcavellier@internationalconservation.org
Katherine Brantley, Directora de Subvenciones Internacionales	+1 704 785 1279	kbrantley@internationalconservation.org
Carolyn Weis, Directora de Programas de US Hill	+1 301 706 7334	cweis@iccfoundation.us
Dan Mahoney, Director Senior de programas de EE. UU.	+1 406 707 0867	dmahoney@iccfoundation.us
Susie Kerr, Coordinadora de Desarrollo y Asociación	+1 561 654 6033	skerr@iccfoundation.us
Meghan Taylor, becaria: Asociación y Desarrollo	+1 720 206 9654	meghan.taylor@internationalconservation.org
Teimuun Bayarsaikhan, becario del ICCF: Iniciativas diplomáticas y corporativas	+1 202 294 5884	telmuun@iccfoundation.us
Ty Loft, becario del ICCF: Programas Internacionales	+1 415 419 4470	ty.loft@internationalconservation.org

ÁFRICA

País/Región: Nombre	Celula	Correo electrónico
ÁFRICA: Susan H. Lylis	+1 727 808 1025	slylis@internationalconservation.org
ANGOLA: Mónica Lopes	+244 921 571 945	mlopes@internationalconservation.org
KENIA: Violeta Asiko	+254 728 276399	vasiko@internationalconservation.org

AMÉRICA LATINA

País/Región: Nombre	Teléfono	Correo electrónico
El Grupo ICCF		
País/Región: Nombre	Teléfono	Correo electrónico
BRASIL: Keith Alger	+55 31 98372-5548	kalger@internationalconservation.org
BRASIL: Rubito Ribeiro	+55 14 99142-0105	rubito@internationalconservation.org
LATAM: Jaime Cavellier	+57 321 3006405	jcavellier@internationalconservation.org
LATAM: Carolina Valbuena	+57 320 4821728	cvalbuena@internationalconservation.org
LATAM: Edmilce Ugarte	+595 991 681068	eugarte@internationalconservation.org
COLOMBIA: Laura Hernández	+57 300 655 7763	lhernandez@internationalconservation.org
COLOMBIA: Ana Cubillos	+57 316 692 8066	acubillos@internationalconservation.org
MÉXICO: Eleonora Aranda	+52 55 4084-3776	earanda@internationalconservation.org

Asia

País/Región: Nombre	Celula	Correo electrónico
Indonesia: Bebé Pane	+62 877-4543-8043	bpane@internationalconservation.org

Europa

País/Región: Nombre	Celula	Correo electrónico
Reino Unido: Steven Kolenberg	+1 203 461 0063	skolenberg@internationalconservation.org
Reino Unido: Paul Harrison	+44 7739 803704	pharrison@internationalconservation.org

SU ESTANCIA EN WASHINGTON

Hotel:

El hotel Omni Shoreham

Dirección: 2500 Calvert St NW, Washington, DC 20008

Teléfono: (202) 234-0700

Hora de entrada: 15:00 horas

Hora de salida: 12:00 p. m. del mediodía

Comidas:

La mayoría de las comidas serán proporcionadas por el Grupo ICCF.

Recomendaciones de Equipaje y Vestuario:

Se espera un clima templado a frío en Washington, D.C. del 26 al 28 de octubre. Se esperan temperaturas máximas de 21 °C (70 °F) y mínimas de 10 °C (50 °F), con posibilidad de lluvias ligeras. Caminaremos de 5 a 10 minutos para cenar el lunes por la noche.

Tenga en cuenta que la vestimenta para la Gala es de estilo formal, lo que incluye trajes oscuros para los hombres y trajes, vestidos, trajes de noche o atuendos formales de cóctel o similares para las mujeres. Para el Foro de Diálogo Interparlamentario sobre Políticas, se acostumbra usar vestimenta formal.

BIOGRAFÍAS DE LOS PONENTES DE LA GALA



Su Excelencia Daniel Chapo, Presidente de Mozambique

Su Excelencia Daniel Chapo es el quinto presidente de Mozambique. Antes de asumir la presidencia, fue gobernador de la provincia de Inhambane y administrador del distrito de Palma (provincia de Cabo Delgado) y del distrito de Nacala-a-Velha (provincia de Nampula).

8

Anteriormente, fue profesor de ciencias políticas y derecho constitucional en la Universidad Pedagógica de Maputo, locutor en Rádio Miramar en Beira y presentador de televisión en Televisão Miramar en Maputo. Tiene una maestría en gestión del desarrollo por la Universidad Católica de Mozambique y es licenciado en derecho por la Universidad Eduardo Mondlane.



SE Justin Nsengiyumva, Primer Ministro de Ruanda

Su Excelencia el Dr. Justin Nsengiyumva es el duodécimo Primer Ministro de la República de Ruanda. Antes de su nombramiento, el Dr. Nsengiyumva se desempeñó como Vicegobernador del Banco Nacional de Ruanda (desde febrero de 2025) y ocupó altos cargos en instituciones públicas tanto ruandesas como del Reino Unido. Anteriormente, fue Director de Comercio Interior y Exterior, posteriormente Secretario Permanente de los Ministerios de Comercio e Industria y de Educación de Ruanda, y se desempeñó como Economista Superior en la Oficina de Ferrocarriles y Carreteras (Departamento de Transporte) y como Economista en el Departamento de Trabajo y Pensiones del Reino Unido. Tiene un Doctorado en Economía por la Universidad de Leicester (Reino Unido), una Maestría en Política y Gestión Económica con Honores de la Universidad de Nairobi y una Licenciatura en Comercio con Honores de la Universidad Católica de África Oriental (CUEA) de Kenia.



SE Esperança Maria Eduardo Francisco da Costa, Vicepresidenta de Angola

Su Excelencia Esperança Maria Eduardo Francisco da Costa es la cuarta vicepresidenta de Angola. Antes de asumir la vicepresidencia, fue Secretaria de Estado de Pesca y Consultora del Ministro de Medio Ambiente. Ha desempeñado diversos cargos en el ámbito académico y en la conservación de la biodiversidad, incluyendo los de profesora y directora del Centro Botánico de la Universidad Agostinho Neto; coordinadora nacional de la Red de Estudios sobre Biodiversidad de la SADC; coordinadora nacional del Fondo Mundial de Información sobre Biodiversidad; y directora nacional de Educación Superior. Posee una maestría y un doctorado con honores en fitoecología por la Universidad Técnica de Lisboa y una licenciatura en biología por la Universidad Agostinho Neto.

Unidas. También trabajó en el Departamento de Estado y posteriormente como asesor principal del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Casa Blanca durante la administración Clinton. Durante sus treinta y cinco años de carrera, Lapham ha desempeñado un papel importante en varios logros clave de conservación a nivel nacional e internacional, incluyendo la reintroducción del lobo gris en el Parque Nacional de Yellowstone, la cancelación de dos contratos a largo plazo de plantas de celulosa en el Bosque Nacional Tongass de Alaska, la creación de la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo y la fundación del Caucus Internacional para la Conservación. Lapham fue miembro del Panel Asesor de Políticas para África convocado por el Secretario de Estado Colin Powell y autor de "Una Iniciativa de Conservación de Recursos Naturales para África", las recomendaciones del panel sobre cómo fortalecer la participación de Estados Unidos en el sector de la conservación de África. Ha sido miembro de la junta directiva de American Bird Conservancy, College of the Atlantic, Virunga Fund y Friends of Kenya Wildlife Trust, y forma parte del consejo asesor de la Asociación para la Conservación de la Vida Silvestre de Ruanda y del Fondo para la Conservación del Bosque Seco de Guanacaste. Junto con su esposa, Gardiner, es propietario de Sunnyside Farm & Conservancy en el condado de Rappahannock, Virginia. Además de cultivar productos agrícolas para el mercado local de alimentos, Sunnyside ha lanzado un programa pionero de Conservación con Apoyo Comunitario, un modelo innovador para valorar la biodiversidad y demostrar el potencial de un enfoque que prioriza la naturaleza en la gestión del territorio. Lapham se graduó de la Universidad de Yale en 1991 con una licenciatura en Historia y es el orgulloso padre de Jack, Phoebe y Thomas.



Rob Walton, fundador de la Fundación Rob Walton

Rob Walton es un líder empresarial y conservacionista. Se incorporó a Walmart en 1969 y, antes de ser presidente (1992-2015), ocupó diversos cargos en la empresa, como vicepresidente sénior, secretario corporativo, asesor general y vicepresidente. Tras ayudar a Walmart a cotizar en bolsa en 1970, su liderazgo y perspicacia empresarial impulsaron el éxito histórico de la compañía. Mientras presidía la junta directiva, Walmart alcanzó la cima de la lista Forbes 500 y se convirtió en una empresa global. Su pasión por la conservación comenzó en Walmart cuando colaboró con la gerencia para convertir los objetivos ambientales en una iniciativa y prioridad corporativa importante. Lideró una colaboración entre Conservation International y Walmart para minimizar el desperdicio y mejorar el abastecimiento de productos en las tiendas Walmart. Hoy, utiliza los conocimientos adquiridos a través de esa colaboración para crear coaliciones que protejan los ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos del planeta. Entusiasta de los deportes y amante de la naturaleza, Rob disfruta de la naturaleza, especialmente en los desiertos de Arizona, las Montañas Rocosas de Colorado y las llanuras africanas. Es piloto con licencia y ciclista apasionado, habiendo completado la Leadville 100, la Cape Epic y varios campeonatos Ironman. Rob también siente pasión por los autos clásicos y la conducción competitiva. Se graduó de la Universidad de Arkansas y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia.



Honorable Niels Olsen Peet, Presidente de la Asamblea Nacional, en representación de la República del Ecuador, Premio Internacional de Conservación Teddy Roosevelt del ICCF

El Honorable Niels Olsen Peet es un político ecuatoriano que ha sido Presidente de la Asamblea Nacional desde 2025. Fue Ministro de Turismo bajo Guillermo Lasso y Daniel Noboa. Niels Anthonex Olsen Peet se graduó de la Universidad Estatal de Luisiana con una licenciatura en administración de empresas y marketing y de la Universidad de Monash con una maestría en turismo sostenible.¹⁰² Niels Anthonex Olsen Peet abrió Hacienda la Danesa, un hotel después de regresar a Ecuador en 2015. Olsen trabajó para el Museo Australiano del Deporte y el Ministerio de Comercio, Comercio, Turismo y Transporte. Olsen se desempeñó como Ministro de Turismo durante la presidencia de Guillermo Lasso y Daniel Noboa.



Peter Seligmann, Premio a la trayectoria

Seligmann fundó Conservation International en 1987 con una idea simple pero revolucionaria: las personas necesitan la naturaleza para prosperar. En las décadas siguientes, bajo su liderazgo, Conservation International se convirtió en una organización que trabaja en casi 100 países, colaborando con comunidades locales, gobiernos y corporaciones para proteger los ecosistemas que sustentan la vida en la Tierra. Se desempeñó como director ejecutivo de Conservation International hasta 2017, luego como presidente de la junta directiva y ahora como presidente emérito. En 2017, Seligmann fundó Nia Tero, una organización que apoya la tutela de los territorios por parte de los pueblos indígenas, y actualmente forma parte de la junta directiva de Nia Tero. Más recientemente, se convirtió en presidente de Silvania, una empresa comprometida con establecer la naturaleza como una clase de activo invertible.



Nick Lapham y La Fundación BAND, Premio al Buen Administrador

Nick Lapham ha sido presidente de The BAND Foundation desde 2015. Anteriormente, ocupó altos cargos en el Fondo Mundial para la Naturaleza, African Parks, Conservation International y la Fundación de las Naciones

10

BIOGRAFÍAS SELECCIONADAS DEL EQUIPO DE LA SEDE DEL ICCF



John B. Gantt, presidente y director ejecutivo

John Gantt fue una figura central en la creación y el desarrollo de la ICCF. Dirige las operaciones diarias de la ICCF, gestionando los programas de la fundación y las relaciones con el Congreso, donantes y socios. John cuenta con una amplia experiencia en el Capitolio y trabajando con gobiernos extranjeros, y ha apoyado programas de desarrollo tanto en África como en América Latina. Es licenciado por la Escuela de Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown, tiene una maestría en ciencias de la London School of Economics y un MBA de la Universidad de Cambridge, donde se especializó en Finanzas. También forma parte de la Junta Directiva de la Fundación EO Wilson para la Biodiversidad.



David H. Barron, fundador y presidente

David Barron es el fundador de la Fundación del Caucus Internacional para la Conservación (ICCF), el Grupo ICCF, la Fundación del Caucus de los Océanos y organizaciones afiliadas que apoyan los caucus parlamentarios de conservación, los cuales ayudó a establecer en 20 países de África, Asia, Europa, Latinoamérica, Estados Unidos y el Reino Unido. El Sr. Barron fue uno de los ocho conservacionistas seleccionados por el Departamento del Interior para formar parte del Consejo Asesor del Grupo de Trabajo Presidencial sobre el Tráfico de Vida Silvestre durante la administración Obama.

El Sr. Barron fue presidente de la Fundación Educativa Jefferson y de la Federación Nacional de Jóvenes Republicanos. Durante la administración Reagan, fue portavoz presidencial y asesor político para América Latina y el África subsahariana, como miembro del Grupo de Trabajo de Difusión de la Casa Blanca sobre Centroamérica y del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Casa Blanca sobre Sudáfrica. Ha sido miembro de la Junta Nacional de la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (ASPCA) y de las juntas directivas del African Safari Club de Washington, la Fundación WILD y el Fondo para la Conservación del Guepardo.

Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:

Bogotá D.C., 28 de octubre 2025

Doctor:
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Asunto: Excusa por incapacidad.

Reciba un cordial saludo

En atención al asunto me permito presentar excusa por la inasistencia a la comisión programada para el día de hoy martes 28 y 29 de octubre del presente año debido a complicaciones de salud que me impidieron desplazarme a cumplir con mis labores, de igual manera anexo incapacidad expedida por la entidad que me atendió.

Agradesco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente Comisión II
Representante a la Cámara por el Vichada
Partido de la U

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co

PRESCRIPCIÓN DE INCAPACIDAD
Miguel Parrado, Urología | Cédula de identidad: 17342843
Miguel Parrado A. MD, Urología, Universidad Javeriana, RM 50398 / Código Prestador: 500010032401
Dirección: Calle 33 No 36 - 114- Torre de Especialistas Clínica Mela, Consultorio 201 | Villavicencio, Meta
Teléfono: 3102640482
Universidad Javeriana

INCAPACIDAD MÉDICA

IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL PACIENTE
Nombre: ALVARO MAURICIO Apellidos: LONDOÑO LUGO
Tipo de identificación: Cédula ciudadana No. de identificación: 60870855 Fecha de nacimiento: 13/09/1964
Edad: 41 años 1 mes 15 días Sexo: Masculino
Departamento: Meta Ciudad: Villavicencio
Teléfono Celular: 3163231398 EAPB: OTROS
Tipo de Afiliado: Planes voluntarios de salud Afiliación: No Aplica
Medicina Prepagada: Medplus
Fecha y hora de inicio de la atención: 28/10/2025 13:59:36 Nombre de consulta: PREPAGADA - Atención 2

CIUDAD Y FECHA DE PRESCRIPCIÓN: Villavicencio, 28/10/2025 14:18 Horas

ESPECIALIDAD: Urología
CAUSA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN: Enfermedad general
GRUPO DE SERVICIOS: Consulta externa
PRESUNTO ORIGEN: Común
INCAPACIDAD RETROACTIVA: No
TIPO DE INCAPACIDAD: Única
FECHA INICIAL: 28/10/2025
FECHA FINAL: 30/10/2025
DÍAS DE INCAPACIDAD: 3 días, Tres días
COMENTARIOS: DX N459

Modalidad de Atención: Intramural

Miguel Parrado Avendaño
CC No. 17342843 / RM 50398
Urología

Impresión realizada por: Miguel Parrado Avendaño
Fecha y hora de impresión: 28/10/2025 14:18
Página 1 de 1

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
CC: 60870855
ID Documento: 1811285

Powered by

Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co

CONSULTA UROLOGÍA
Miguel Parrado A. MD, Urología, Universidad Javeriana, RM 50398
Dirección: Calle 33 No 36 - 114- Torre de Especialistas Clínica Mela, Consultorio 201 | Villavicencio, Meta
Teléfono: 3102640482
Universidad Javeriana

IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL PACIENTE
Nombre: ALVARO MAURICIO Apellidos: LONDOÑO LUGO
Tipo de identificación: Cédula ciudadana No. de identificación: 60870855 Fecha de nacimiento: 13/09/1964
Edad: 41 años 1 mes 15 días Sexo: Masculino
Departamento: Meta Ciudad: Villavicencio
Teléfono Celular: 3163231398 EAPB: OTROS
Tipo de Afiliado: Planes voluntarios de salud Afiliación: No Aplica
Medicina Prepagada: Medplus
Fecha y hora de inicio de la atención: 28/10/2025 13:59:36
Convenios: Medplus Medicina prepagada PLAN PERGAMINO-INDIGO.

DATOS GENERALES DE LA ATENCIÓN
Prioridad de la consulta: Diagnóstico
Causa Externa: Enfermedad general
Grupo de servicios: Consulta externa
Código de servicios: Medicina Interna
Vía Ingreso consultorio: Derivado de Consulta Externa

ENFERMEDAD ACTUAL
Motivo de Consulta:
CONSULTA
Enfermedad Actual:
REFIERE DESDE AYER, DOLOR INGUINUESCROTAL IZQUIERDO PROGRESIVO, DE GRAN INTENSIDAD, CONSULTO URGENCIAS, LE TOMAN ECO QUE REPORTA EPIDIDIMITIS IZQUIERDA, + QUISTE SIMPLE DEL EPIDIDIMO DERECHO, SIN OTROS HALLAZGOS.

ANTECEDENTES PERSONALES			
GRUPO	ANTECEDENTES	DIAGNÓSTICO	FECHA TIPO
QUIRÚRGICOS	VASECTOMIA 2021		15/04/2025
QUIRÚRGICOS	CIRUGÍAS PREVIAS		15/04/2025

DIAGNÓSTICOS			
	Tipo	Clasificación	Fecha de registro
Principa:			
CIE10: ORQUITIS, EPIDIDIMITIS Y ORQUIEPIDIDIMITIS SIN ASCESO (N459)	Confirmado nuevo	Clinico	15/04/2025

PLAN DE MANEJO
TTO MEDICO, INDICACIONES, HIELO LOCAL.

Powered by

Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co

CONSULTA UROLOGÍA
Miguel Parrado A. MD, Urología, Universidad Javeriana, RM 50398
Dirección: Calle 33 No 36 - 114- Torre de Especialistas Clínica Mela, Consultorio 201 | Villavicencio, Meta
Teléfono: 3102640482
Universidad Javeriana

Modalidad de Atención: Intramural

Miguel Parrado Avendaño
CC No. 17342843 / RM 50398
Urología

Powered by

Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co

- PROPOSICIÓN CREACIÓN SUBCOMISIÓN PARA ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO, PRESUPUESTAL Y DE CONVIVENCIA DEL PL. No. 141 de 2025 – C. POR LOS Hs.Rs. CAROLINA ARBELÁEZ, JUAN ESPINAL, JHON JAIRO BERRIO Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ:

Juan Espinal

PROPOSICIÓN CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto la Ley 5 de 1992, se somete a consideración del Presidente y de los demás Honorables miembros de esta Comisión Segunda, la creación de una subcomisión, con el fin de profundizar en el estudio técnico, jurídico, presupuestal y de conveniencia del Proyecto de Ley No. 141 de 2025 Cámara, "por medio del cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior".

OBJETIVO DE LA SUBCOMISIÓN

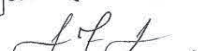
La subcomisión tendrá como finalidad:

1. Evaluar la viabilidad jurídica y administrativa de las disposiciones contenidas en el proyecto, considerando las competencias propias del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Analizar el impacto fiscal y presupuestal de la iniciativa así como su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
3. Revisar la pertinencia del trámite legislativo, teniendo en cuenta que varios de los fines del proyecto pueden desarrollarse mediante políticas públicas o actos administrativos, sin requerir norma con rango de ley.
4. Proponer los ajustes necesarios al articulado o, en su defecto, recomendar el archivo de la iniciativa si se determina su inconveniencia normativa o normativa.

De los Congresistas




Juan E.
 Juan Luis Bernis C.

Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional
 Fuerza Armada Nacional
 Fuerza Armada Nacional

APROBADO
 FUEZA ARMADA NACIONAL
 28/07/2011

Juan Luis Bernis C.
 28/07/2011
 10:55 am

- VOTACIÓN PL. No. 141 de 2025 – C:

VOTACION 1

Nombre de la votación: Proyecto de ley 141 de 2025 Cámara, "Herramientas tecnológicas Consulados" -
Proposición creación Subcomisión estudio técnico
Inicio de la votación: 28/10/2025 11:33:48

Resultados de la Votación

1000

Resposta	Freq.	%
Sim	11	68,75%
Não	5	31,25%

1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM PERNEY	SI
2.	ARBELAZZ GERALDO ADRIANA CAROLINA	SI
3.	BACIL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
4.	Berrio Lopez John Iain	SI
5.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
6.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
7.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
8.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
9.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
10.	LOPEZ ARISTIZABAL XIS MIGUEL	SI
11.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
12.	PALACIOS MOSQUERITA JHONY CARLOS ALBERTO	SI
13.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
14.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
15.	SANCHEZ PIOTTA ERICA TATIANA	SI
16.	TORO RAMIREZ DAVID ALFONSO	SI

[894d111e-678b-4fae-9208-af5eb1f73b01]

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 1 DEL PL. No. 220 de 2025 – C.
POR EL H.R. JUAN ESPINAL:

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 1 del Proyecto de ley 220 de 2025 Cámara, 192 de 2024 Senado, "Por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio barba Jacob y se dictan otras disposiciones . El cual quedará así:

Artículo 1º. Objeto. La Nación y el Congreso de la República honrarán la valiosa contribución del poeta, escritor, periodista y cronista **Antiguo** Porfirio Barba Jacob, cuyo nombre de pila fue Miguel Ángel Osorio Benítez, a la literatura antioqueña, colombiana y latinoamericana, **quien nació en el corregimiento de Hoyos del Valle, del municipio de Rios de San Antón, el 28 de julio de 1883; desconociendo su zona literaria en Angostura, donde vivió con sus abuelos y se conserva parte del legado de su obra. Falleció en Ciudad de México, México, el 14 de enero de 1942.**

2nd
 Juan E.
 JUAN ESPINAL
 Representante a la Cámara
 Comodoro de Representantes
 Comisión Segundo
APROBADO
 JUAN CARLOS MERA PEÑA
 Secretario
APROBADO
 Comisión Segundo
 JUAN CARLOS MERA PEÑA
 Secretario
 28/10/25

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara 7 No. 8-68 Oficina 538
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá D.C. (Colombia)



- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 3 DEL PL. No. 220 de 2025 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFIQUESE el artículo 3 del Proyecto de Ley No. 220 de 2025 Cámara "Por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 3°. Autorícese al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para crear Crear el Premio Nacional de Poesía "Porfirio Barba Jacob", el cual se realizará de manera bianual; asígnesele asignar una suma de dinero para el participante seleccionado y garantíese garantizar la publicación de la obra, cuya difusión estará a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Agradezco su atención.

Carolina Ginaldo

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

Handwritten signature: *[Signature]*

Comprobo de Representante
Comisión Segundo
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
22/11/28

Reage 4410
21/10/25
11:10

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 4 DEL PL. No. 220 de 2025 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 4 del Proyecto de Ley No. 220 de 2025 Cámara "Por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones", así:

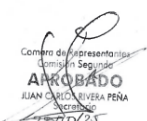
Artículo 4°. **Autorícese al** ~~El~~ Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Dirección de Patrimonio e Historia, **realizarse para realizar** una valoración de las condiciones arquitectónicas de la Casa Museo Porfirio Barba Jacob, del municipio de Angostura, Antioquia, ~~para~~ **y** aplicar un plan de recuperación y restauración patrimonial.

Agradezco su atención,


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



Recibo 28/10/25 11:15

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 5 DEL PL. No. 220 de 2025 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 5 del Proyecto de Ley No. 220 de 2025 Cámara "Por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 5°. **Autorícese al** ~~la~~ Nación, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, **instalar para instalar** una placa **comemorativa** en el inmueble en donde nació el poeta Porfirio Barba Jacob, en el corregimiento de Hoyorrico, municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, y en la Casa Museo Porfirio Barba Jacob, en el municipio de Angostura, Antioquia, **en coordinación con las autoridades locales competentes**.

Agradezco su atención,


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



Recibo 28/10/25 11:15

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 6 DEL PL. No. 220 de 2025 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 6 del Proyecto de Ley No. 220 de 2025 Cámara "Por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 6°. **Autorícese a** RTVC - Sistema de Medios Públicos, a través del Canal Institucional y Señal Colombia, **coordinarán para coordinar** la realización, producción y transmisión de un documental que recopile la historia y ~~sus~~ **los** aportes a la literatura colombiana y latinoamericana del poeta Porfirio Barba Jacob.

Agradezco su atención,


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



Recibo 28/10/25 11:12

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 7 DEL PL. No. 220 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:



JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 7 del Proyecto de ley 220 de 2025 Cámara, 192 de 2024 Senado, "Por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 7°. Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del presupuesto general de la Nación las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley, **de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo**.

Agradezco su atención,


JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/10/25



Recibo 28/10/25 11:19 am

¡VIVIR LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara 7 No. 9-68 Oficina 525
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá D.C. (Colombia)



- PROPOSICIÓN – SOLICITUD PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES – INTEGRANTE: H.R. CAROLINA ARBELÁEZ, SUPLENTE: JUAN FERNANDO ESPINAL. POR LOS Hs.Rs. CAROLINA ARBELÁEZ Y JUAN ESPINAL:



Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025.

Doctores:

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

PROPOSICIÓN

En virtud de lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar comedidamente a la **Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente** someter a consideración de la Comisión la proposición para ser miembros de la **Comisión Asesora de Relaciones Exteriores**, en atención al compromiso con los asuntos internacionales del Estado y al interés de contribuir al fortalecimiento de la política exterior de Colombia desde el ámbito legislativo.

- **Integrante:** H.R. Carolina Arbeláez Giraldo.
- **Suplente:** H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante Cámara Bogotá D.C.

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Representante a la Cámara Antioquia

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRABAJO, DR. ANTONIO SANGUINO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍAS, DR. EDWIN PALMA. POR LOS Hs.Rs. CAROLINA ARBELÁEZ Y JHON JAIRO BERRIO



Bogotá D.C., 01 de octubre 2025.

Doctor:
ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: Proposición Debate de Control Político

Tema: Resolución No. 3380 de 2025.

Cordial saludo

En concordancia con el artículo 135 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente que se cite a Debate de Control Político al Doctor Antonio Sanguino Páez, Ministro de Trabajo y al Doctor Edwin Palma Egea, Ministro de Minas y Energía sobre la entrada en vigencia de la Resolución No. 3380 de 2025 *"Por la cual se dictan disposiciones para hacer efectiva la retención y pago de la cuota sindical por beneficio convencional en la industria del petróleo"* y proyectos de actos administrativos sobre la materia.

Invitados: Procuraduría General Nación

Cordialmente


Caroling Arbelaez

Handwritten signature: Juan Luis Berrio L.

Resub. do
Thrupp v. Vanyo
01/06/2023
12:00pm



QUESTIONARIO

MINISTERIO DE TRABAJO:

1. ¿Por qué el Gobierno cambió de criterio para regular el acceso de las organizaciones sindicales a la información de la empresa y los trabajadores a través de la **Resolución No. 3380 de 2025** y no vía ley?
2. ¿Bajo qué criterio jurídico se considera que la información sobre salario, cargo y beneficios de convenio colectivo o laudo de los trabajadores no afecta el derecho a la intimidad y privacidad según la Ley 1581 de 2012?
3. ¿Cuál es el criterio para que la información contable y considerada secreto profesional, industrial y profesional pueda ser revelada a las organizaciones sindicales, pese a estar protegida por el Código de Comercio (art. 61), la Ley 1712 de 2014 y la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones, y otras normas?

4. ¿Por qué el Gobierno considera que la retención de la cuota sindical debe regularse mediante la Resolución 3380 de 2025 y no a través de reforma al artículo 400 del Código Sustantivo del Trabajo?

El proyecto de reforma laboral del Gobierno Nacional en el artículo 70 regulaba lo relacionado con la retención de cuotas sindicales y para ello modificaba el artículo 400 del Código Sustantivo del Trabajo.

5. ¿Informes las razones técnico jurídicas por las que el Gobierno Nacional ahora considera que se debe regular la retención de cuota sindical a través de la Resolución 3380 de 2025?
6. En el proyecto de reforma laboral del Gobierno Nacional en los artículos 75 y 76 propuso regular lo relacionado con la negociación colectiva y para ello se modificó el artículo 467 del Código Sustantivo del Trabajo, en estos artículos se decía quienes podían negociar, la necesidad de que sea con único pliego de condiciones, la composición de la comisión negociadora, entre otros aspectos. El proyecto de decreto del gobierno Nacional regula estos mismos aspectos, sin embargo, lo hace a través de acto administrativo.

Por lo tanto, surge la duda ¿Por qué razón se regularon los temas de negociación colectiva a través de acto administrativo? ¿Por qué cambió de criterio el Gobierno Nacional?



7. El proyecto de decreto de negociación colectiva establece que cuando exista pluralidad de organizaciones sindicales para negociar en el mismo nivel, éstas deberán concurrir en unidad de pliego y en unidad de comisiones negociadoras y asesoras; si no llegan a un acuerdo para la representación, la conformación de la comisión negociadora de los trabajadores será directamente proporcional al número de afiliados.

En ese sentido, ¿cómo se garantizará el derecho de participación y decisión de los sindicatos minoritarios (menor número de afiliados) en el pliego de condiciones?

8. ¿Cómo se garantizó y garantizará el derecho de participación de los sindicatos minoritarios (menor número de afiliados) en la expedición de la Resolución 3380 de 2025 y en el trámite de expedición del proyecto de decreto de negociación colectiva?

MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

1. ¿El ministro de Minas y Energía declaró algún conflicto de intereses antes de firmar la Resolución 3380 de 2025, dado que fue directivo del sindicato Unión Sindical Obrera, el cual se vería presuntamente beneficiado por dicha resolución?
2. ¿El ministro manifestó algún conflicto de interés previo a firmar la resolución 3380 de 2025? Si no lo hizo, anexe copia del documento en el que se contiene esta manifestación.

- PROPOSICIÓN - CITACIÓN AL DIRECTOR NACIONAL DE INTELIGENCIA A SESIÓN RESERVADA PARA QUE RESUELVA EL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN 007 DE 2025, POR LOS Hs.Rs. CAROLINA GIRALDO, ELIZABETH JAY-PANG, JHON JAIRO BERRIO, LEONOR PALENCIA Y CAROLINA ARBELAEZ:

Bogotá D.C. 01-10-2025.

20

Citese al director de la Dirección Nacional de Inteligencia, según el artículo 86 de la ley 5ª de 1992, a sesión Reservada en la Comisión Segunda Constitucional permanente para que absuelva las preguntas del cuestionario de la proposición 007 de 2025 y/o cualquier otra que realicen los aquí firmantes.

La presente sesión será una continuación de la sesión programada para el debate de control político citado para el 01 de octubre de 2025 y por lo tanto deberá ser programada para dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aprobación de la proposición.

No se aceptará, de pleno derecho, excusa o delegación alguna enviada por el director citado, so pena de las consecuencias del artículo 30 de la ley 5ª de 1992.

Cardinal M.A.
Carolina Giraldo
Elizabeth Jay-Pang
Jhon Jairo Berrio
Leonor Palencia
Carolina Arbelaez

- PROPOSICIÓN CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA GERENTE GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, POR LOS Hs.Rs. JUAN ESPINAL, LUÍS MIGUEL LÓPEZ, CAROLINA ARBELAEZ Y JHON JAIRO BERRIO:

Bogotá D.C., octubre de 2025

PROPOSICIÓN 01

De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política y los artículos 233, 234 y 237 de la ley 5ª de 1992; y considerando que:

La Procuraduría General de la Nación presentó demanda de nulidad absoluta contra el convenio suscrito el 18 de julio de 2025 entre la Cancillería y la Imprenta Nacional de Colombia, con participación de la Casa de la Moneda de Portugal, para la producción de pasaportes colombianos.

El órgano de control argumenta que dicho convenio vulneró la normalidad contractual al omitirse el proceso de licitación pública, usarse indebidamente la modalidad de contratación directa, no contar con estudios técnicos previos, no tramitar las vigencias futuras ante el CONPES y el CONFIS, y poner en riesgo la soberanía nacional sobre los datos personales de los ciudadanos.

Por la gravedad de los hallazgos y el impacto institucional del caso, **CÍTESE** e invítase a debate de control político en los próximos 30 días calendario, a la Señora **MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES** y a la **GERENTE GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**, e **INVÍTESE** al **PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**, con el fin de que abusen las preguntas contenidas en el cuestionario que a continuación se relaciona.

Se presenta cuestionario anexo con la posibilidad de modificarlo o adicionarle más preguntas según los citantes con un tiempo prudente.

Atentamente,

Juan Espinal
Luis Miguel López
Carolina Arbelaez
Jhon Jairo Berrio

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No. 8-42 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No. 8-42 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

A. CUESTIONARIO CANCELLERÍA

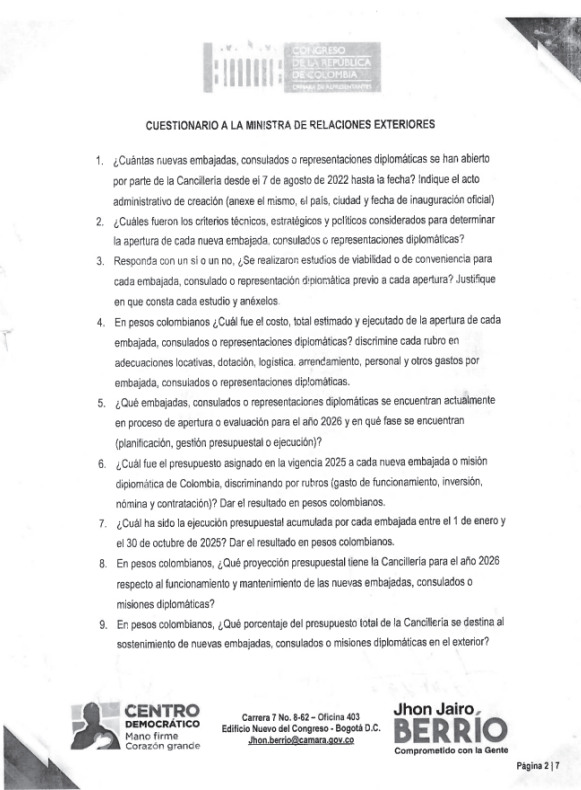
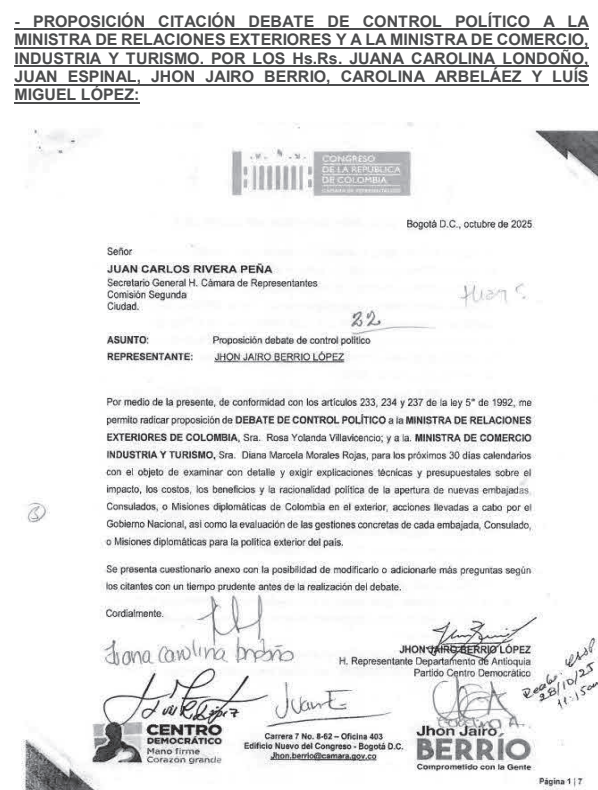
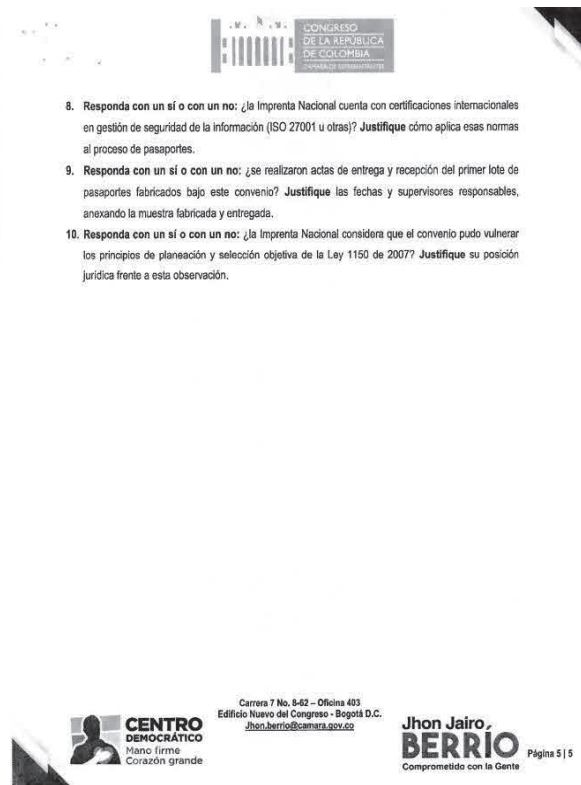
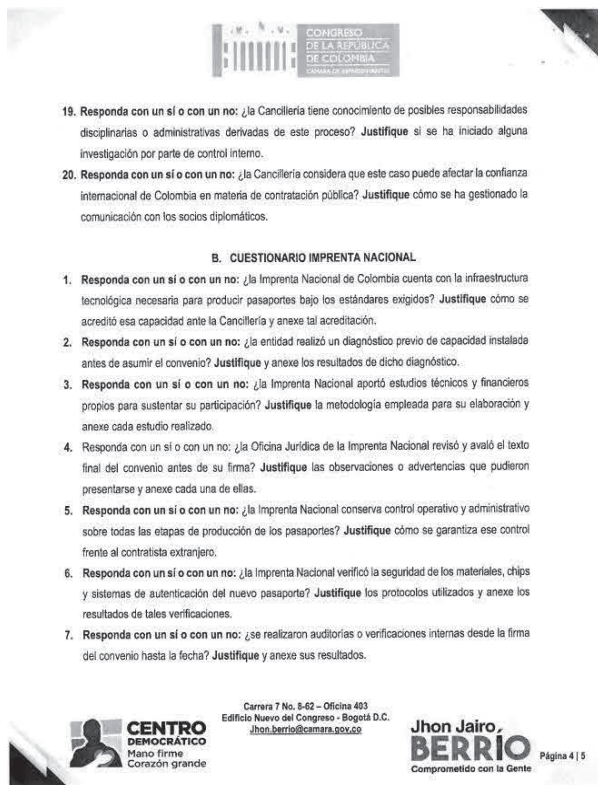
1. **Responda con un sí o con un no:** ¿la suscripción del convenio con la Casa de la Moneda de Portugal se realizó sin agotar un proceso de licitación pública o selección objetiva? **Justifique** en qué fundamento jurídico se amparó la Cancillería para omitir la competencia contractual.
2. **Responda con un sí o con un no:** ¿el Ministerio de Relaciones Exteriores aplicó los principios de transparencia, economía y responsabilidad previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993? **Justifique** qué mecanismos de control interno se emplearon para garantizar esos principios.
3. **Responda con un sí o con un no:** ¿la modalidad de contratación directa empleada para este convenio cumple con los criterios del artículo 2º y 20º de la Ley 1150 de 2007? **Justifique** por qué se consideró aplicable una figura excepcional.
4. **Responda con un sí o con un no:** ¿existieron estudios técnicos, financieros y jurídicos previos que respaldaran la conveniencia del convenio? **Justifique** si dichos estudios fueron publicados en el SECOP II o en otro medio oficial, y remita copia de cada uno de ellos.
5. **Responda con un sí o con un no:** ¿la Cancillería obtuvo la aprobación del CONFIS y el CONPES para el uso de vigencias futuras dentro del convenio? **Justifique** las fechas, soportes y conceptos emitidos y anexe con la respuesta cada uno de ellos.
6. **Responda con un sí o con un no:** ¿la Casa de la Moneda de Portugal participa con un porcentaje igual o superior al 50% del valor total del convenio? **Justifique** por qué se aceptó un porcentaje menor si es el caso.
7. **Responda con un sí o con un no:** ¿la Cancillería consultó con Colombia Compra Eficiente la viabilidad del esquema contractual utilizado? **Justifique** por qué se acudió o no a esta instancia.
8. **Responda con un sí o con un no:** ¿se evaluó la posibilidad de producción nacional antes de recurrir a un contratista extranjero? **Justifique** por qué se desestimó la capacidad interna del país.
9. **Responda con un sí o con un no:** ¿el convenio fue debidamente publicado y visible al público en el SECOP II conforme a la Ley 1712 de 2014? **Justifique** si hubo reserva o confidencialidad contractual y remita la certificación de publicación del convenio.

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No. 8-42 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

10. **Responda con un sí o con un no:** ¿el convenio incluye cláusulas de confidencialidad y soberanía digital sobre los datos biométricos de los colombianos? **Justifique** cómo se garantiza que no salgan del territorio nacional.
11. **Responda con un sí o con un no:** ¿los datos personales de los ciudadanos que solicitan pasaporte serán procesados y almacenados únicamente por entidades estatales colombianas? **Justifique** cómo se controla ese flujo de información.
12. **Responda con un sí o con un no:** ¿la Cancillería verificó que la Imprenta Nacional y la Casa de la Moneda de Portugal contaran con experiencia certificada en documentos de seguridad? **Justifique** qué referencias técnicas se tuvieron en cuenta.
13. **Responda con un sí o con un no:** ¿se realizaron evaluaciones de impacto fiscal de la mano del Ministerio de Hacienda? **Justifique** por qué se consideró o no necesario dicho análisis.
14. **Responda con un sí o con un no:** ¿el convenio incluye cláusulas de terminación anticipada o sanciones en caso de incumplimiento del contratista extranjero? **Justifique** si se ha previsto un escenario de nulidad o suspensión, y como haría el Estado colombiano para hacer efectiva dichas cláusulas.
15. **Responda con un sí o con un no:** ¿se notificó oficialmente a la Casa de la Moneda de Portugal sobre la demanda interpuesta por la Procuraduría General de la Nación? **Justifique** cómo se preservan las relaciones diplomáticas frente a este proceso.
16. **Responda con un sí o con un no:** ¿la Cancillería ha adoptado un plan de contingencia para garantizar la expedición de pasaportes en caso de que el convenio sea anulado? **Justifique** cuál sería la estrategia para no afectar a los ciudadanos y anexe dicho plan con la respectiva respuesta.
17. **Responda con un sí o con un no:** ¿la Procuraduría General de la Nación emitió alertas o advertencias previas antes de interponer la demanda de nulidad? **Justifique** qué respuesta dio la Cancillería anexando cada una de ellas.
18. **Responda con un sí o con un no:** ¿el convenio fue revisado por la Oficina Jurídica del Ministerio antes de su firma definitiva? **Justifique** si hubo observaciones y cómo se resolvieron, anexando las observaciones y la resolución de cada una.

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente





CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

10. ¿Se han realizado traslados otros rubros del presupuesto o del fondo rotatorio o adiciones a las nuevas embajadas, consulados o misiones diplomáticas durante 2025? En caso afirmativo, indique el monto, la fecha y la justificación de cada modificación.
11. ¿Cuántos funcionarios de planta, provisionales y contratistas se encuentran vinculados en cada nueva embajada, consulado o misión diplomática? descrímelos por cargo y nivel jerárquico.
12. En pesos colombianos, ¿Cuál es el costo total mensual y anual de la nómina de cada embajada, consulado o misión diplomática, incluyendo salarios, primas, gastos de representación y demás beneficios?
13. ¿Cuántos funcionarios pertenecen a la carrera diplomática y consular y cuáles son sus cargos en las respectivas embajadas? Identifíquelo por nombre, cargo, embajada o lugar.
14. ¿Cuántos cargos de libre nombramiento y remoción existen en cada embajada y qué criterios se aplicaron para sus designaciones?
15. ¿Qué porcentaje del presupuesto total de cada embajada, consulado o misión diplomática, se destina a gastos de personal frente a otros gastos de funcionamiento o inversión?
16. ¿Cuántos contratistas prestan servicios a cada embajada, consulado o misión diplomática, indicando tipo de contrato, objeto, duración y valor? Dar el valor en pesos colombianos.
17. ¿Qué mecanismos de control, supervisión y evaluación se aplican sobre los contratos suscritos en las nuevas misiones diplomáticas aperturadas?
18. ¿Existen contratos o convenios Interadministrativos con entidades nacionales o extranjeras para la gestión operativa de las embajadas, consulados o misiones diplomáticas?
19. ¿Qué porcentaje de los contratos de las embajadas, consulados o misiones diplomáticas corresponde a contratación local (en el país anfitrión) y cuánto a contratación en Colombia?
20. ¿Se han suscrito convenios o acuerdos bilaterales con los países donde se abrieron las nuevas embajadas, consulados o misiones diplomáticas? En caso afirmativo, indique su denominación, objeto y fecha de suscripción.
21. ¿Cuál es el valor económico en pesos colombianos y las obligaciones financieras derivadas de cada uno de esos convenios?



CENTRO DEMOCRÁTICO
 Mano firme
 Corazón grande

Carrera 7 No. 8-42 - Oficina 403
 Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camera.gov.co

Jhon Jairo BERRIO
 Comprometido con la Gente

Página 3 | 7



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

Camara 7 No. 8-62 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

**Jhon Jairo
BERRIO**
Comprometido con la Gente

Página 4 | 7

34. ¿Cuál ha sido la gestión de la embajada, consulado o misión diplomática de Colombia en Palestina, desde su creación, puesta en funcionamiento y ejecución hasta la fecha?
35. ¿Quién es el embajador, cónsul o jefe de misión diplomática de Colombia en Palestina?
36. ¿El embajador, cónsul o jefe de misión diplomática en Palestina es funcionario de carrera diplomática o de libre nombramiento y remoción?
37. ¿Cuántos idiomas habla, certificados con exámenes oficiales internacionales, el embajador, cónsul o jefe de misión diplomática de Colombia en palestina?
38. ¿Cuáles son los requisitos para ser embajador, cónsul o jefe de misión diplomática de Colombia en el exterior?
39. Remita copia de certificado o documento de cumplimiento de requisitos de cada uno de los embajadores, cónsules, o jefes de misiones diplomáticas de Colombia en el exterior, identificando nombre, cumplimiento de requisitos (identificando requisito por requisito) y país donde presta su servicio.

**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano Firme
Corazón grande

Carrera 7 No. 8-62 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camera.gov.co

**Jhon Jairo
BERRIO**
Comprometido con la Gente

Página 5 | 7



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

Carrera 7 No. 3-42 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

**Jhon Jairo
BERRIO**
Comprometido con la Gente



**CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**
BOGOTÁ, D.C. - 2022

QUESTIONARIO A LA MINISTRA DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué evaluación realiza el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre el impacto económico y comercial derivado de la apertura de nuevas embajadas y consulados desde el 7 de agosto de 2022?
2. ¿Cuáles han sido los principales indicadores económicos que el Ministerio utiliza para medir el impacto de estas representaciones diplomáticas (por ejemplo: incremento del comercio bilateral, atracción de inversión extranjera directa, aumento de exportaciones, turismo, ¿o cooperación empresarial)?
3. ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el Ministerio de Comercio y el Ministerio de Relaciones Exteriores para definir los países prioritarios en los que se deben abrir o fortalecer embajadas con enfoque económico y comercial?
4. ¿Podría detallar el impacto económico acumulado de las embajadas colombianas que llevan más de dos décadas en funcionamiento, particularmente en países con los que Colombia mantiene relaciones comerciales estables?
5. ¿Qué resultados concretos se han obtenido en materia de exportaciones, inversión y cooperación técnica a partir de la gestión de las embajadas en países estratégicos como España, México, Brasil, Estados Unidos y Chile?
6. ¿Existen mediciones o estudios de costo-beneficio que permitan identificar si las embajadas de mayor antigüedad han cumplido su propósito en términos de retorno económico y promoción comercial?
7. ¿Existen mediciones o estudios de costo-beneficio que permitan identificar si las nuevas embajadas con apertura desde el 7 de agosto de 2022 han cumplido su propósito en términos de retorno económico y promoción comercial?
8. ¿Cuál ha sido el impacto económico directo de la Embajada de Colombia en Estados Unidos en la generación de oportunidades comerciales, inversión y empleos en el país durante los últimos diez años?



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

Carrera 7 No. 3-42 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

**Jhon Jairo
BERRIO**
Comprometido con la Gente

Página 4 | 7



Comisión Segunda

Acta No 13

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Período

CODIGO	L-M 0.3430
VERSION	01-2018
PAGINAS	Página 114 de 114

9. ¿Que programas o acuerdos impulsados por la Embajada de Colombia en Washington han fortalecido el comercio bilateral y la atracción de inversión estadounidense en sectores clave como manufacturas, tecnología, energías limpias o agroindustria?

10. ¿Qué evaluación realiza el Ministerio sobre los resultados económicos y comerciales iniciales de la apertura de la Embajada de Colombia en Uganda?

11. ¿Qué tipo de acuerdos bilaterales, memorandos de entendimiento o misiones empresariales se han desarrollado desde la apertura de dicha embajada?

12. ¿Ha elaborado el Ministerio de Comercio estudios de evaluación del retorno económico (ROI) de las nuevas embajadas de Colombia en el exterior en términos de inversión pública frente a beneficios económicos obtenidos?



CENTRO
DEMOCRATICO
Diano Formis
Corporación privada

Carretera 7 No. 8-42 - Oficina 603

Edificio Nueva del Congreso - Bogotá D.C.

info@centrodemocratico.org.co

Jhon Jairo BERRIO

Comprometido con la Gente

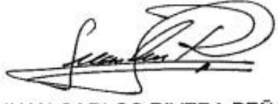
Página 7, 7



ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente



CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.